

PAISANITO



Ese sí es **dolor...**  
de puras **pieðras...**

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES

19

DE NOVIEMBRE  
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •  
N° 2,826 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn



### EDUCACIÓN

DOS MIL TÍTULOS  
UNIVERSITARIOS SIN  
SER RECLAMADOS

PÁG. 4



### OV-UNAH:

CADA 32 HORAS  
UNA HONDUREÑA  
PIERDE LA VIDA

PÁG. 4



### INVASIONES

EN RIESGO MÁS  
DE \$50 MILLONES  
EN TRUJILLO, COLÓN

PÁG. 9

PUEDE SER MORTAL SIN TRATAMIENTO TEMPRANO

## "GEMELA DEL DENGUE" YA TIENE RASTRO EN HONDURAS

**1** La rickettsiosis causa síntomas indistinguibles del dengue, advierte el infectólogo Miguel Sierra-Hoffman.

**2** Pulgas, garrapatas, ratas, ratones y otros asociados a ambientes sucios, entre los principales transmisores.

PÁG. 8



### EE. UU.:

DOMINGO, PLAZO PARA QUE MADURO DEJE EL PODER SIN ATAQUES MILITARES

PÁG. 15



### INE:

"POBREZA SE HA REDUCIDO EN 13.5 PUNTOS DURANTE EL PRESENTE AÑO"

PÁG. 6

### TRANSPORTE PÚBLICO BAJO AMENAZA

## 20 PASAJEROS EXPUESTOS AL ROBO Y A LA MUERTE EN CADA ASALTO A BUS

Criminales no se conformarán con la extorsión en diciembre. También pedirán su "aguinaldo" y si no: "tirotean las unidades". PÁG. 6



IMAGEN CREADA CON IA



### ELIMINADOS

SIN EE. UU. Y SIN MÉXICO, HONDURAS **NO PUDO CLASIFICAR A UNITED 2026**

Costa Rica, fuera también.

### RESULTADO



0 - 0

### VAN DIRECTO

FIESTA EN PANAMÁ, HAITÍ Y CURAZAO

### AL REPECHAJE:

SURINAM Y JAMAICA **PERMANECEN VIVOS**



### LA AFICIÓN

CATRACHOS DIERON **SU APOYO AL 100 EN SAN JOSÉ DE CR**

EL PAÍS DEPORTIVO



7423354300016

# TEMA DEL DÍA



Representantes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) durante la lectura del manifiesto en Tegucigalpa.

## EMPRESARIOS EN ALERTA

### ‘LA DEMOCRACIA NO ES NEGOCIABLE’: COHEP LLAMA A RESPALDAR EL EMPLEO CON MASIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) lanzó ayer un llamado urgente a la ciudadanía al advertir que Honduras se encuentra “en una encrucijada” de cara a las elecciones generales del 30 de noviembre. Bajo el lema “la democracia no es negociable”, la organización empresarial pidió acudir a las urnas para defender la estabilidad institucional y económica del país.

En el manifiesto, leído por su presidenta Anabel Gallardo, el Cohep afirmó que cada voto “es un acto de fe en nuestras instituciones” y remarcó que la abstención abre espacio para la manipulación electoral. El documento insistió en que una alta participación fortalece la legitimidad democrática: “Cuando la mayoría vota, gana Honduras”.

#### CRECIMIENTO ECONÓMICO LIGADO A LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA

El sector privado resaltó que la estabilidad institucional es condición indispensable para atraer inversiones y generar empleo. En su mensaje, el Cohep recordó que los empresarios “han actuado en buena fe”, pero lamentó que decisiones recientes de política pública han alejado al país de sus principales so-

### Cúpula privada denuncia incertidumbre jurídica y amenaza a 500 mil empleos

#### DE INTERÉS

El llamado del ente empresarial se produce a pocas semanas de un proceso electoral en el que se renovarán la Presidencia de la República, el Congreso Nacional y las 298 corporaciones municipales del país.

cios comerciales y lo han acercado a modelos económicos que “han fracasado”.

La organización aseguró que el rumbo económico del país no puede desligarse de un proceso electoral transparente y de un clima de certeza jurídica.

#### SEGURIDAD JURÍDICA COMO DERECHO CIUDADANO

El manifiesto también subrayó que la seguridad jurídica no es un beneficio exclusivo para el sector privado, sino un derecho que impacta directamente

en las familias hondureñas. Según el Cohep, los cambios arbitrarios en las normas, la falta de respeto a los contratos y la incertidumbre regulatoria provocan la pérdida de inversión, reducen oportunidades laborales y amplían la pobreza.

“Cuando la seguridad jurídica desaparece, no solo sufre la empresa: sufre la familia hondureña”, alertó el organismo.

#### MAQUILA EN RIESGO POR CAMBIOS EN POLÍTICA COMERCIAL

Uno de los señalamientos más fuertes del Cohep se centró en el impacto que tendría la reducción arancelaria aplicada por Estados Unidos, una medida que —según la organización— pone en peligro 500 mil empleos relacionados con la maquila.

El Cohep advirtió que esta cifra no es un cálculo técnico sin rostro humano, sino “medio millón de compatriotas cuyo sustento está en peligro”. También expresó su respaldo a cualquier gestión que realicen las autoridades hondureñas para lograr que Estados Unidos baje a cero los aranceles aplicados a los productos nacionales, de manera que Honduras pueda competir en igualdad con Guatemala y El Salvador, países



## LO MÁS COMENTADO

La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) indicó que no podrá ejecutar auditorías en el 100 por ciento de los lugares previstos por la falta de presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, aunque confirmó que sí tendrá presencia en las ciudades con mayor carga electoral.

### España exige urnas confiables: Congreso alerta deterioro democrático en Honduras

**TEGUCIGALPA.** El Congreso de España elevó ayer una advertencia formal sobre la situación política y de derechos humanos en Honduras, al solicitar al Gobierno español que exija a las autoridades hondureñas la realización de elecciones “libres, limpias y con plenas garantías de seguridad y transparencia” el próximo 30 de noviembre.

La Comisión de Asuntos Exteriores aprobó una propuesta promovida por el Partido Popular y modificada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), con la que España expresa apoyo directo al pueblo hondureño y reafirma su compromiso con la defensa del proceso democrático del país centroamericano.

En nombre del Partido Popular, la diputada Belén Hoyo sostuvo que Honduras vive una situación que preocupa profundamente a la comunidad internacional, especialmente a España, por los vínculos históricos y culturales que mantienen ambos países. Según



señaló, el deterioro en materia de derechos humanos ya no puede ser ignorado.

#### ESTADO DE EXCEPCIÓN BAJOLALUPA ESPAÑOLA

El Congreso español hizo énfasis en que la vigencia del estado de excepción otorga facultades extraordinarias a las fuerzas policiales y militares, como detenciones y allanamientos sin orden judicial, lo que —según la resolución— representa “una seria amenaza” para las libertades civiles y el normal desarrollo de un proceso electoral. “España no puede permanecer impasible ante este deterioro institucional”, aseguró la diputada.

### Se suspende audiencia a magistrados del TJE y pleno decidirá nuevo juez natural



**TEGUCIGALPA.** La audiencia prevista para desarrollarse ayer para los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Mario Flores y Miriam Barahona, quedó suspendida tras una recusación presentada por su defensa, informó el portavoz de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Melvin Duarte.

Según explicó Duarte, la suspensión se mantendrá mientras se resuelve el recurso contra la titular de la CSJ, Rebeca Ráquel Obando. El trámite será remitido al pleno de magistrados, que deberá determinar si se nombra o no a un nuevo juez natural para conocer el caso.

La recusación plantea que la presidenta del Poder Judicial mantiene vínculos de amistad con

la presidenta de la República y que eso podría influir en su criterio. No obstante, Rebeca Ráquel Obando rechazó tales afirmaciones, asegurando que nunca ha desempeñado cargos dentro del Partido Libertad y Refundación (Libre).

A pesar de desestimar los argumentos de la defensa, la magistrada presidenta decidió darle trámite al recurso, como establece la ley.

Con la recusación en curso, será el pleno de magistrados quien determine la designación del nuevo juez natural que deberá conducir el proceso contra los magistrados del TJE. Hasta entonces, la causa queda detenida, a la espera de que el Poder Judicial resuelva el conflicto planteado por la defensa.



Esta **Navidad** compra todo con tus **Tarjetas de Crédito Atlántida** y participa en el sorteo de

**Borra Saldos**  
**Atlántida**  
de hasta **L50,000**



Son **L2 millones** en premios

Restricciones aplican.  
Vigencia hasta el 15 de enero 2026

 **Banco  
Atlántida**

## POLÍTICA INTERNACIONAL

# LA UE INSTA A HONDURAS A ASEGURAR LA AUTONOMÍA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES

Bruselas alerta por interferencia política, presiones judiciales y señales de injerencia militar a días de las elecciones

**BRUSELAS.** La Unión Europea (UE) instó ayer al Estado hondureño y a los actores políticos a garantizar que las instituciones encargadas del proceso electoral actúen con total independencia y eficacia, de acuerdo con la Constitución, frente a la proximidad de las elecciones del 30 de noviembre. El mensaje fue emitido por el Servicio Europeo de Acción Exterior, que enfatizó la necesidad de un ambiente de orden, transparencia y paz para que los ciudadanos ejerzan el voto sin obstáculos.

En su comunicado, la UE advirtió sobre “recientes acontecimientos” que comprometen la preparación del proceso electoral y que generan dudas sobre el funcionamiento institucional. La Delegación Europea recordó que, tras la invitación formal del Consejo Nacional Electoral (CNE) y del gobierno hondureño, una misión de observación europea estará presente durante los comicios.

## CRISIS INTERNA EN ÓRGANOS ELECTORALES

La UE se sumó al creciente llamado internacional para que se respete la autonomía de los organismos electorales, señalando el impacto negativo de los



La UE expresó preocupación por la tensión institucional en Honduras rumbo al 30 de noviembre.

conflictos internos del CNE y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), donde cada miembro responde a intereses partidarios.

A esta tensión se suma la intervención del Ministerio Público, señalado por sectores nacionales e internacionales de actuar bajo influencia del Partido Libertad y Refundación (Libre). El ente acusador mantiene procesos judiciales contra una consejera del CNE y dos magistrados del TJE, un hecho que, según analistas, incrementa el riesgo de interferencia política directa en instituciones que deberían ser imparciales y protectoras del voto.

## SEÑALES DE INJERENCIA MILITAR PREOCUPAN A BRUSELAS

La UE también expresó inquietud por el rol más visible de las Fuerzas Ar-

## DE INTERÉS:

El bloque europeo insistió en que las autoridades hondureñas deben asegurar un camino electoral transparente, inclusivo y libre de presiones, para evitar nuevos retrocesos democráticos.

madas en asuntos electorales. Aunque la Constitución establece que los militares deben ser apolíticos, obedientes y no deliberantes, recientes actuaciones contradicen ese mandato.

El jefe del Estado Mayor Conjunto, general Roosevelt Hernández, solicitó al CNE una copia del acta de escrutinio presidencial el día de las elecciones, una petición que la consejera presidenta Ana Paola Hall calificó de “injerencia” y fuera de las atribuciones castrenses.

## Abogados impugnan nueva prórroga del estado de excepción ante la Corte



**TEGUCIGALPA.** Un recurso de inconstitucionalidad fue presentado ayer en la Sala de lo Constitucional por los abogados Fernando González y Andrés Martínez, quienes buscan frenar la reciente ampliación del estado de excepción parcial vigente en Honduras. Según González, la medida —que por definición debería aplicarse solo en circunstancias extraordinarias— ha sido prorrogada 25 veces consecutivas, acumulando 1,070 días de suspensión de garantías

constitucionales. El abogado argumentó que la prórroga ya no puede justificarse bajo parámetros de excepcionalidad. “Lo que debía ser temporal se ha convertido en algo ordinario y habitual, contrario a lo que ordena la Constitución”, expresó al explicar los fundamentos del recurso. La acción fue presentada por vía de inconstitucionalidad parcial, señalando tanto aspectos de forma como de contenido en la aprobación de la última extensión.



## LO MÁS COMENTADO

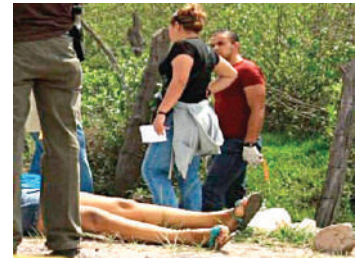
El Instituto Nacional de Estadística (INE), presentó los resultados más recientes de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025, los cuales reflejan un avance sostenido en la reducción de la pobreza y mejoras sostenidas en las condiciones del mercado laboral del país.

## Honduras retrocede: una mujer es asesinada cada 32 horas, alerta el OV-zUNAH

**TEGUCIGALPA.** La violencia letal contra las mujeres en Honduras continúa agravándose pese a casi tres años de estado de excepción. Así lo reveló este martes el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH), al advertir que una mujer pierde la vida de forma violenta cada 32 horas.

La coordinadora del OV-UNAH, Migdonia Ayestas, señaló que esta cifra representa un retroceso alarmante. “En 2024 registrábamos una muerte cada 36 horas con 30 minutos; hoy la frecuencia es mayor y más preocupante”, expresó.

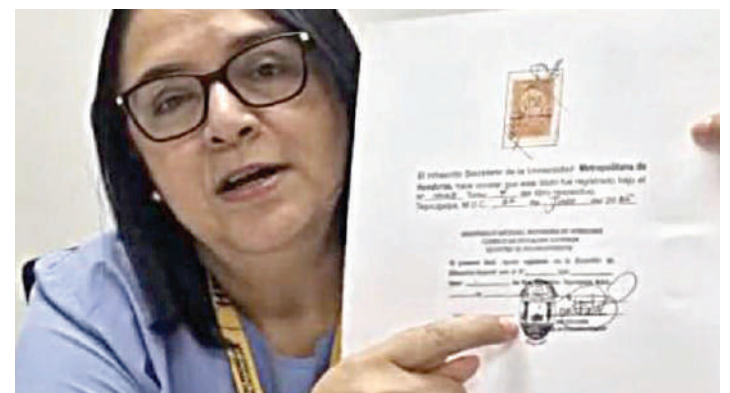
El informe detalla que 233 mujeres fueron asesinadas en lo que va de 2025, apenas siete casos menos que los reportados durante todo 2024, cuando la cifra cerró en 240. Para Ayestas, estos datos deberían encender todas las alertas institu-



cionales y políticas.

La especialista enfatizó que la violencia no distingue edades. Aunque la mayor concentración de víctimas se encuentra entre jóvenes y mujeres de 15 a 34 años, también se registran asesinatos de niñas de hasta tres años. “Las muertes violentas de mujeres afectan a todas las edades, pero golpean especialmente a quienes están en plena etapa de desarrollo y esperanza”, lamentó.

Ayestas reiteró que la falta de castigo sigue siendo uno de los factores que alimenta la crisis.



## DES alerta: más de 2,000 títulos universitarios siguen sin ser retirados en Honduras

**TEGUCIGALPA.** La Dirección de Educación Superior (DES) dio a conocer que alrededor de 2,000 títulos universitarios permanecen almacenados desde 2011, sin que sus propietarios —graduados de instituciones nacionales y extranjeras— hayan acudido a retirarlos.

La directora de la entidad, Cleopatra Duarte, hizo un llamado a los profesionales o a sus representantes legales para que se presenten a las oficinas de la DES y reclamen sus documentos académicos. Los listados oficiales con los nombres de los dueños están disponibles en

la página web de la institución.

La acumulación de títulos ha obligado a la DES a adoptar nuevas medidas. A partir de enero de 2026, según el Plan de Arbitrios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se empezará a cobrar una tasa por concepto de custodia y almacenamiento para los documentos no retirados.

De acuerdo con la entidad, esta decisión busca mejorar la gestión del archivo, garantizar la seguridad del material y liberar espacio tras múltiples intentos fallidos de contactar a los graduados durante años.

# EXPLOSIÓN ROJA

BRILLA CON ESTILO Y EFICIENCIA

SHINE



\*RESTRICCIONES APLICAN\* PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2025\*

Descuento Explosivo  
**L5,000**

PRECIO BOMBA  
**L39,990**

PRECIO NORMAL  
**L44,990**



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

## EL PAÍS

## SEGURIDAD Y SOCIEDAD

# EXTORSIÓN SE DISPARA EN DICIEMBRE Y TRANSPORTISTAS DENUNCIAN OLA DE ASALTOS

CON INFORMACIÓN DE XIOMARA ORELLANA, DE TUNOTA.COM

Dirigentes reportan asaltos constantes, “aguinaldo criminal” y nula respuesta pese a millonarios fondos de seguridad.



La extorsión afecta a rutas en todo el país y mantiene en riesgo a conductores y pasajeros.

**TEGUCIGALPA.** La dirigencia del transporte público alertó sobre un repunte de extorsión y violencia durante diciembre, reportando asaltos diarios a unidades y nuevas exigencias económicas por parte de estructuras criminales. Según el dirigente Wilmer Cáliz, solo la última semana dejó 16 asaltos en Tegucigalpa y 10 en San Pedro Sula, afectando a decenas de pasajeros en cada ataque.

## RUTAS BAJO ASEDIOS Y PASAJEROS EN RETIRADA

Cáliz explicó que entre cinco y seis buses son atacados cada sema-

na, principalmente en rutas críticas donde los conductores identifican patrones de riesgo según la zona, el horario y el comportamiento de quienes abordan la unidad. El temor ha provocado que muchos pasajeros dejen de utilizar las rutas más peligrosas, dejando vehículos semivacíos en horas tradicionalmente concurridas.

## “AGUINALDO CRIMINAL”: COBROS EXTRA DURANTE DICIEMBRE

El sector denuncia que diciembre trae un incremento en las exigencias de los grupos criminales, que además de la cuota de extorsión exigen un pago adicional para permitir la circulación de las unidades.

“En Navidad algunas estructuras piden aguinaldo; el sector ya no aguanta. Si no pagamos, tirotean los buses”, afirmó Cáliz.

En los últimos tres años y diez meses, los transportistas han entregado alrededor de 1,650 millones de lempiras en extorsión, di-

nero que ha drenado al sector sin que existan resultados visibles en materia de seguridad.

## FONDOS DE SEGURIDAD MILLONARIOS, RESULTADOS MÍNIMOS

La molestia crece al comparar esas cifras con los 16,900 millones de lempiras recaudados en el mismo periodo a través de la tasa de seguridad. Para los transportistas, los resultados de las autoridades son insuficientes: no ven avan-

## DATO



En 2024, el transporte urbano pagó 500 millones de lempiras en extorsión y registró 51 conductores asesinados, una cifra menor a los más de 100 casos de años anteriores.

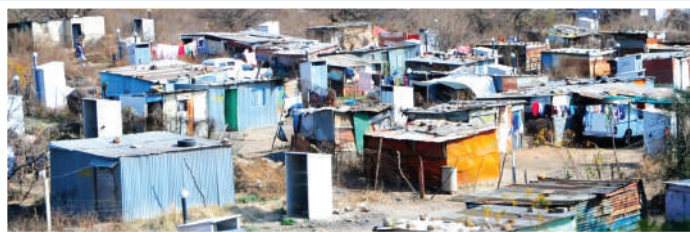
ces en inteligencia policial, investigaciones ni operativos sostenidos que frenen la violencia.

“El dinero de la tasa no se refleja en resultados”, lamentó el dirigente.

## EXIGEN OPERATIVOS PERMANENTES Y PRESENCIA ESTATAL REAL

El gremio pidió acciones inmediatas: patrullajes móviles en las rutas más afectadas, investigaciones para dismantelar redes de extorsión y presencia policial constante, no solo después de hechos violentos.

El mensaje del sector es claro: viajar no debería ser un acto de fe. La extorsión continúa expandiéndose por casi todas las rutas y amenaza con perpetuarse si no hay una respuesta estatal firme y efectiva.



## Pobreza cae trece puntos en Honduras según encuesta del INE

**TEGUCIGALPA.** El Instituto Nacional de Estadística (INE), junto a SEFIN y SETRASS, presentó los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2025, que confirman una disminución continua de la pobreza entre 2021 y 2025.

La pobreza nacional bajó de 73.6% en 2021 a 60.1% en 2025, mientras que la pobreza extrema descendió de 53.7% a 38.3%. En paralelo, la población no pobre aumentó de 26.4% a 39.9%, se-

ñalando una mejora en los ingresos y condiciones de vida.

El mercado laboral también mostró avances. La fuerza de trabajo pasó de 4.07 millones a 4.28 millones de personas, y la población ocupada subió de 3.72 millones a 4.07 millones. Asimismo, la tasa de desocupación se redujo de 8.6% a 4.9%.

Según el INE, los indicadores reflejan un avance sostenido y la posibilidad de continuar reduciendo la pobreza si se mantienen los esfuerzos multisectoriales.

## Seguridad destaca día sin muertes violentas; población percibe más criminalidad

**TEGUCIGALPA.** El ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, declaró que Honduras no registró homicidios el lunes 17 de noviembre. Sin embargo, la respuesta ciudadana ha sido inmediata: para muchos hondureños, esa afirmación dista del clima de inseguridad que viven a diario.

Aunque la estadística oficial señala cero homicidios en ese día específico, la población asegura que la violencia permanece intacta. En los últimos meses, los reportes de asaltos, secues-



## DATO



Las estadísticas del Observatorio detallan que las víctimas de la violencia en Honduras tienen edades que van desde los tres meses hasta los 83 años, aunque el grupo más afectado continúa siendo el de jóvenes entre 15 y 29 años.

tros y estafas han aumentado, lo que ha generado dudas sobre

la efectividad de las medidas de seguridad implementadas por el gobierno.

Los registros del Observatorio de la Violencia de la UNAH muestran un panorama distinto: Honduras mantiene un promedio de seis homicidios diarios, además de cinco muertes por accidentes de tránsito cada día. Estas cifras reflejan una realidad que no coincide con la percepción de un país más seguro.

## RUTA ELECTORAL

# CNE APRUEBA MONITOREO GPS PARA MALETAS ELECTORALES TRAS UN PROLONGADO RETRASO

La adjudicación destraba un proceso crítico que debía resolverse al límite del tiempo

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Nacional Electoral (CNE) finalmente aprobó ayer la adjudicación del sistema de monitoreo GPS para las maletas electorales, una decisión que se tomó bajo presión por el retraso en la firma del documento clave. Esta autorización es decisiva para iniciar la maquilación del material, ya que el jueves saldrán las primeras maletas con sus kits tecnológicos rumbo a los departamentos de Atlántida, Colón y Ocotepeque.

## UN MECANISMO VITAL PARA EL RESGUARDO ELECTORAL

El sistema de posicionamiento global permitirá conocer en tiempo



El CNE incorporará rastreo GPS a las maletas electorales para reforzar la seguridad del traslado.

real la ubicación de cada maleta electoral desde su salida hasta el día de la votación. Para el CNE, este monitoreo representa un blindaje indispensable frente a incidentes como los registrados en las primarias del 9 de marzo, cuando múltiples maletas no llegaron

a sus centros de votación y su paradero se desconocía por horas.

La propuesta del mecanismo fue impulsada por la consejera Cossette López tras esos fallos logísticos que dejaron expuesta la vulnerabilidad del proceso.

Aunque las consejeras Ana Pao-

la Hall y Cossette López firmaron a tiempo la adjudicación para incorporar el GPS, la tercera firma se retrasó al límite, poniendo en riesgo el inicio del maquilado del material electoral. La demora agravó la preocupación interna, ya que cualquier nuevo contratamiento habría impe-

## DATO

Como parte de los avances en el cronograma electoral la consejera Cossette López, anunció que mañana comenzará el primer despacho del material electoral rumbo a los centros de votación del país.

dido cumplir los plazos de distribución previstos en el cronograma.

## FONDOS RETENIDOS AGRAVAN EL ESCENARIO.

Además del riesgo por la llegada del equipo tecnológico al país — que aún depende de Aduanas—, el proceso enfrenta otro obstáculo: la falta de traslado de fondos hacia el CNE. Esta demora ha impedido que el organismo distribuya recursos a los cinco partidos políticos participantes, necesarios para organizar sus equipos de trabajo de cara a las elecciones del 30 de noviembre.

## China advierte a fuerzas políticas hondureñas sobre “señales equivocadas” relacionadas con Taiwán

**TEGUCIGALPA.** La Embajada de la República Popular China en Honduras emitió una declaración en la que instó a todas las fuerzas políticas del país a no enviar “señales equivocadas” que puedan interpretarse como respaldo a posiciones secesionistas vinculadas a la independencia de Taiwán. En el comunicado, la misión diplomática subraya que en el mundo solo existe una China, que Taiwán forma parte inalienable de su territorio y que el Gobierno chino es el único representante legítimo reconocido por 183 países, conforme a la Resolución 2758 de la ONU.

El pronunciamiento también recordó que Honduras estableció relaciones diplomáticas con China el 26 de marzo de 2023 bajo el principio de una sola China, decisión que —según la embajada— colocó al país del lado correcto de la historia y abrió una etapa de cooperación creciente. En estos dos años, destacó, se han firmado acuerdos para la compra de camarón blanco,



tabaco y café hondureño, además de un aumento significativo en las exportaciones y nuevas inversiones chinas en sectores como el textil y la energía fotovoltaica.

China remarcó que la cuestión de Taiwán constituye el núcleo de sus intereses esenciales y que cualquier acción que debilite el principio de una sola China representa una injerencia en sus asuntos internos. Sostuvo que, aunque valora la paz y la buena fe, no está dispuesta a ceder en lo más mínimo cuando se trata de su soberanía e integridad territorial, haciendo hincapié en que posee la determinación y capacidad para proteger sus intereses vitales.



**Seguridad**  
Gobierno de la República

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ADQUISICIÓN DE ALCOHOLIMETROS, BOQUILLAS Y PAPEL TERMICO PARA PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA QUE REALIZA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**  
**No. SEDS-LPN-GA-2026-009**

La **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **SEDS-LPN-GA-2026-009** a presentar ofertas selladas para la “**ADQUISICIÓN DE ALCOHOLIMETROS, BOQUILLAS Y PAPEL TERMICO PARA PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA QUE REALIZA LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**”.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año Fiscal 2026.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día 18 de noviembre de 2025 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: [licitaciones.seds@seguridad.gob.hn](mailto:licitaciones.seds@seguridad.gob.hn) o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Hondocompras” [www.hondocompras.gob.hn](http://www.hondocompras.gob.hn).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 9:50 am del día 29 de diciembre del año 2025**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las **10:00 am del día 29 de diciembre de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 18 de noviembre de 2025.

**Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez**  
Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

## EL PAÍS

## ALARMA EN CENTROAMÉRICA

## EN HONDURAS PODRÍA CIRCULAR DE MANERA SILENCIOSA RICKETTSIOSIS, 'GEMELA' DEL DENGUE

Entre los síntomas se encuentran: fiebre, dolor de cabeza intenso, dolor muscular, rash o erupción cutánea, inflamación pulmonar o hepática, meningoencefalitis, falla renal aguda, entre otras.



Uno de los síntomas es la erupción en la piel.

**HONDURAS.** En Honduras podría circular de manera silenciosa la rickettsiosis, gemela del dengue, que es una infección bacteriana que puede ser mortal y cuyos síntomas son prácticamente indistinguibles del dengue. Centroamérica está en alerta debido a esta enfermedad.

El infectólogo hondureño Miguel Sierra Hoffman, especialista en Enfermedades Infecciosas, Cuidados Críticos y Medicina Pulmonar, advirtió que Honduras podría enfrentar circulación silenciosa de esta enfermedad.

El experto habló desde Costa Rica, donde el lunes ofreció una conferencia en la Universidad Latina, sede San Pedro. En ese país, el



Otro de los síntomas es inflamación pulmonar.

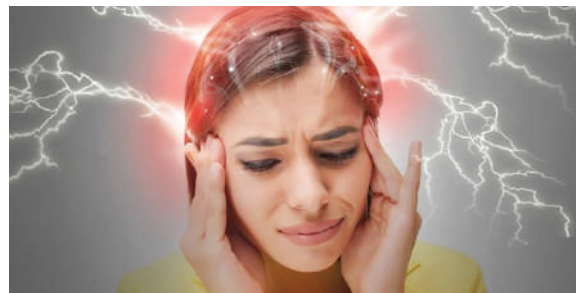
Ministerio de Salud confirmó tres muertes por rickettsiosis en 2023, incluido un caso reciente en una menor.

La rickettsiosis es causada por bacterias del género *Rickettsia*. Se

transmite principalmente por pulgas y garrapatas, aunque también puede llegar a través de animales como ratas, ratones, gatos y zangüeyas, asociados a ambientes con deficientes condiciones higiénicas,

explicó Sierra Hoffman.

Entre los síntomas se encuentran: fiebre, dolor de cabeza intenso, dolor muscular, rash o erupción cutánea, inflamación pulmonar o hepática, meningoencefalitis, falla



El dolor de cabeza intenso es también otro síntoma.

## FACTORES PARA QUE LA BACTERIA CIRCULE

Alta presencia de ratas y ratones, pulgas, garrapatas y diferentes vectores, reservorios como la zarigüeya

renal aguda, fallo multiorgánico en etapas tardías.

Sin embargo, el mayor peligro es su similitud con el dengue. Sierra Hoffman fue contundente: "Es imposible distinguir clínicamente entre dengue y rickettsiosis".

El especialista explicó que hasta 48% de los casos de dengue severo en la región no tienen confirmación de laboratorio, lo que abre la posibilidad de diagnósticos erróneos.

Consultado sobre su letalidad, Sierra Hoffman advirtió: "Es mortal si no se le da tratamiento temprano. A diferencia del dengue, esta bacteria invade las células de los vasos y puede causar daño neurológico severo".

Aunque Honduras no ha emitido una alerta oficial, Sierra Hoffman aseguró que en la base de Palmerola ya se han realizado pruebas serológicas, lo que indica posible exposición a la bacteria en el país.

## Porteños lanzaron su proyecto de "Navidad Dorada 2025"

**PUERTO CORTÉS.** Este 5 de diciembre a partir de las 6 de la tarde las autoridades realizarán la inauguración del proyecto Navidad Dorada 2025, una cita que reúne a más de 3 mil ciudadanos en el Parque Central, en medio de un desborde de espectáculos y juegos pirotécnicos con lo que dan la bienvenida a las fiestas de fin de año.

El protocolo inicia con un desfile navideño encabezado por el protagonista de la Navidad, Santa Claus, acompañado por autoridades municipales y comercio local que hace gala de diferentes diseños creativos con luces y matices de la época.

Al llegar al parque todas las personas unidas en una sola voz realizan el conteo regresivo para el en-



El proyecto navideño fue anunciado oficialmente por la alcaldesa en conferencia de prensa.

endido de las luces y que comiencen las distintas actividades del mes.

Esta es la XIX edición de La Navidad Dorada que se celebra en Puerto Cortés a partir del año 2006 con el objetivo de crear un ambiente familiar de paz y armonía para los ciudadanos.

En el mes se desarrollan diferentes eventos y actividades en el Parque Central y en la Villa Navideña, además, la alcaldía pone un trencito automotor de manera gratuita para realizar un recorrido a los niños por el centro de la ciudad.

## Instituto San Antonio gradúa a 92 nuevos profesionales

**TELA.** El Instituto San Antonio celebró una de las ceremonias académicas más destacadas del año, al entregar al país una nueva generación de 92 jóvenes profesionales, formados en diversas áreas del conocimiento.

La solemne actividad fue presidida por el rector de la institución, Marcos Alberto Egan, acompañado de su esposa, Mayra Fugón de Egan, quienes compartieron detalles sobre este importante logro educativo.

Durante el evento, autoridades, docentes, padres de familia e invitados especiales se reunieron para celebrar el esfuerzo y la perseverancia de los estudiantes que culminaron con éxito su educación media.

El rector Egan destacó que esta promoción representa "el compromiso del Instituto San Antonio con la excelencia académica y la formación integral



Padres de familia y padrinos durante los actos.

de cada uno de sus alumnos", resaltando que la institución continúa fortaleciendo sus programas educativos para responder a las exigencias actuales de la sociedad.

En esta promoción, los estudiantes recibieron su título en cuatro especialidades: Bachillerato en Contaduría y Finanzas, orientado a la formación administrativa, contable y financiera.

Bachillerato Técnico Profesional en Informática, clave en tiempos de innovación y transformación digital.

# FINANCIERO

\$ L 26.28 | 
 € L 29.62 | 
 ☕ \$ 387.70 | 
 👛 \$ 14.70 | 
 🛢️ \$ 60.82

## INDICADORES



### LO MÁS COMENTADO

A criterio del directivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Alberto Bográn, ha habido incompetencia por parte del gobierno de Honduras en manejar el tema de los aranceles con Estados Unidos, mientras que los empresarios realizan sus mejores esfuerzos, afirmó.



A las propiedades invadidas les han colocado una bandera que representa que les pertenece a estos grupos invasores.

### SUSPENSIÓN DE OPERACIONES

## INVASIONES EN TRUJILLO PROVOCAN RIESGO EN INVERSIONES POR MÁS DE 50 MILLONES DE DÓLARES

Los proyectos afectados incluyen Eco-Beach Resort, NJOI Trujillo, Santa Fe, Moraya y Banana Beach Resort, además de inversiones internacionales como Beyebu Investments, RE/MAX y Caravida, dedicadas al corretaje y franquicias inmobiliarias.

**HONDURAS.** En Trujillo, Colón, más de mil hectáreas de terrenos y unas 60 residencias pertenecientes a inversionistas nacionales y extranjeros permanecen ocupadas por grupos vinculados a la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), la situación provoca que las inversiones estén en riesgo por más de 50 millones de dólares.

Las propiedades invadidas exhiben banderas de la organización como señal de acreditación de la ocupación, situación que ha generado denuncias ante el Ministerio Público y la Policía Nacional, aunque hasta ahora ninguna acción legal ha prosperado en defensa

### CRISIS JURÍDICA

La situación en Trujillo se ha convertido en un símbolo de la crisis de seguridad jurídica que enfrenta el país, con consecuencias directas en el desarrollo económico y social de la región.

de la propiedad privada.

Los proyectos afectados incluyen Eco-Beach Resort, NJOI Trujillo, Santa Fe, Moraya y Banana Beach Resort, además de inversiones internacionales como Beyebu Investments, RE/MAX y Caravida, dedicadas al corretaje y franquicias inmobiliarias. La inseguridad jurídica ha provocado la sus-

pensión de operaciones y frenado el desarrollo turístico en la zona.

De acuerdo con estimaciones económicas, las propiedades invadidas superan un valor de 50 millones de dólares (1,340 millones de lempiras). Sin embargo, el impacto trasciende lo financiero: la paralización de proyectos amenaza con pérdidas futuras similares, debido al retiro de inversionistas y la caída del turismo.

Empresarios locales advierten que la falta de acciones concretas por parte de las autoridades podría deteriorar aún más la confianza en Honduras como destino de inversión.

**Nuevo gobierno se hará cargo sobre negociación para eliminar el 10 % de arancel a EE.UU.**



**TEGUCIGALPA.** El economista Henry Rodríguez, declaró que las negociaciones para eliminar el 10 % de arancel a productos que ingresen a Estados Unidos será tarea de la próxima administración. “Clara es la última manifestación del gobierno de Estados Unidos de darle un trato preferencial a los gobiernos de Guatemala, El Salvador, igual que otros que no son del área como Argentina y Ecuador y dejarnos a nosotros fuera”, refirió Rodríguez.

Aunque el producto estrella de la producción y exportación nacional está exonerado, “el gobierno tendrá que seguir negociando, es una tarea que le va quedar al nuevo presidente o nueva presidenta de la república, tener acercamientos cordiales con el

gobierno de los Estados Unidos”, refirió al destacar que “todo se puede arreglar si se sabe negociar”.

El economista indicó que hay mucha suspicacia a raíz de esta toma de decisiones, “se dice que puede ser un mensaje subliminal del gobierno de los EE.UU., que le da mejor trato a los países aliados y nosotros no podemos desconocer que son nuestro principal socio comercial”.

Agregó que el 45 % de lo importado viene de EE.UU., al igual el 35 % de las exportaciones van hacia aquel país.

### Tasas de Interés Promedio para Operaciones Nuevas



### En septiembre la tasa de interés activa bajó 31 puntos

**HONDURAS.** La tasa activa en Moneda Nacional (MN), registró en septiembre una disminución de 31 puntos básicos, con relación al mes anterior, pero todavía se encuentra 76 puntos básicos (pbs), por encima de la tasa en el mismo mes del año anterior, destacó el reciente informe de la Asociación Hondureña de

Instituciones Bancarias (Ahiba).

A su vez, la tasa pasiva en MN que venía bajando rápidamente en los últimos meses cambió de dirección y subió 2 pbs en este mes para ubicarse ahora 251 pbs, por debajo de la tasa en septiembre del año pasado, de acuerdo con el mismo informe.

Por su parte, la inflación subió en septiembre y generó una reducción en el margen para el ahorrante que a septiembre fue de 3.88 puntos porcentuales.

### Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Agripina Meza Pérez	1006-1965-00197
Alejandra Sarai Cáceres Palma	0801-1991-12323
Alejandro David Flores Matamoros	0801-1987-00677
Aleyda Karina Pacheco Barrientos	0801-1976-06500
Ana Isabel Cruz Laínez	0801-1965-10228
Ana Lucía Bermúdez Aguilar	0801-1987-01492
Angely Paola Rodríguez Alcerro	0801-1987-13503
Antonio Ramón Vallejo Cerna	0801-1985-08761
Armando Hernández Jorge	0801-1973-12061
Beatriz Vásquez Ligia	0816-1969-00158
Belkins Robertina Ochoa Flores	0801-1973-02797
Berenice Bardales Suazo	0801-1983-12469
Bertrand González Walter	0901-1959-00135
Bessi Lorena Flores Andino	0818-1972-00022
Braulio Sánchez Lereans	0902-1984-00075
Bryan Ariel Calderón Aguilera	0801-1994-03465
Caridad Argueta Reyna	1001-1976-00221
Carla María Castro González	0801-1968-02192
Carlos Alberto Velásquez Girón	0801-1972-04039
Carlos Eduardo Valentín Saucedo	0801-1969-07475
Carlos Roberto Yanes Manueles	1201-1992-00697
Carlos Rubén Chávez Meléndez	0904-1997-00614
Carmen Zenón Dican	0902-1982-00054
Carmen Milagros Torres Corea	1201-1982-00308
Carmen Yaneth Amador Castillo	0801-1974-01119
Cintia Joan Ramírez Maldonado	0801-1986-14218
Claudia Teresa Perdomo Pantoja	0801-1977-14758
Claudia Yaneth Lanza Maradiaga	0801-1988-07142
Clinton Haylock Marquénez	0901-1983-00484
Conrado Banegas Mejía	1001-1967-00001
Corina Rosibel Laínez Obando	0801-1968-05431
Cristina María Castillo Medina	1201-1980-00670
Dalisse Anany Cruz Raudales	0801-1988-06508
Daniel Omar Rodríguez Varela	0801-1972-07573
Darling Levith Paz Argüjio	0824-1986-01006
David Alejandro Centeno Flores	0801-1989-21941
Dedwin Rodolfo Vásquez López	0801-1987-07315
Delia Yamileth Discua Almendárez	0801-1972-01530
Delmy Aracely Ramos Lara	1015-1986-00147
Denissa Lizeth Moradel Bonilla	0801-1985-11407
Diannie Alicia Bennett Rodríguez	1101-1979-00183
Dina Esther Euceda García	0801-1986-12738
Dina Irene Evereth Apinto	0902-1982-00167
Doris Esperanza Álvarez Santos	1211-1965-00142
Doris Saray Villalta Ramos	0821-1982-00134
Dunia Yolibeth Cruz Pérez	0801-1986-18776
Edgardo Sánchez Osorio	0820-1957-00077
Edgardo Efraín Lino Meléndez	0902-1972-00277
Edna Yolany Mass Ávalos	0801-1970-03634
Edwin Marcial Suazo Cacho	0904-1997-00467
Ela Arriaga Iraheta	1208-1918-00111

Nombre del docente	N° Identidad
Elva Marina Velásquez Montes	0815-1939-00114
Elvin Andrés Sierra Lanza	0810-1992-00094
Emy Elisa Lizardo Cabrera	1204-1988-00035
Erick Cecilio Yushan Moreno	0801-1983-03325
Eva Emérita Alemán Cruz	0805-1966-00146
Eva Melissa Castro Mejía	0805-1976-00361
Eva Patricia Reyes Reyes	1016-1979-00085
Eva Rubenia Maradiaga Mayén	0816-1934-00110
Flavia Regina Medina Arteaga	0801-1980-16089
Francisco Rolando Escoto Varela	0824-1997-00994
Franklin Joel Coello Rodríguez	0810-1990-00118
Gabriela Melissa Carranza Quiróz	0801-1990-05336
Gary Eduardo Sánchez Osorio	0801-1979-04536
Gerardo Alfredo López Chávez	0801-1978-04904
Gerardo Gabriel Medrano Vargas	0801-1976-11063
Gladys Carolina Pineda Ponce	0801-1976-11733
Glondy Yanory Oliva Espinal	0801-1985-00550
Gloria Mariliz Hernández Argueta	1003-1976-00445
Gricely Yaquelin Gómez Raudales	0801-1979-03584
Guifarro Nixon Télleth	0902-1961-00010
Gustavo Yenderson Aguilar Pérez	0801-1993-04856
Héctor Ulises Valladares Rodríguez	0806-1982-00164
Helmer Samuel Menéndez Pineda	1002-1977-00031
Humberto Mejía Carlos	1201-1958-00090
Ingrid Vanessa Janser Ramos	0801-1983-06195
Iris Esperanza Flores Gallo	0824-1985-00464
Isabel Cristina Villatoro Rivera	1201-1983-00738
Isis Verónica Alvarenga Sánchez	1305-1986-00079
Jacklyn Karina Hernández Smith	0902-1985-00368
Jamileth Suyapa Villeda Lemus	0801-1981-00429
Jencel Baruc Gaitán Vega	0801-1980-00030
Jennie Alejandra Solano Martínez	0801-1984-01757
Jeovanny Mejía Elvis	1201-1977-00509
Jessica Elena Lozano Núñez	0801-1979-05743
Jessy Johns Taylor Télleth	0902-1982-00052
Jesús Montero Mejía	0902-1982-00032
Jesús Francisco Castillo Suazo	1201-1970-00462
Jill Melody Mann Wood	1101-1977-00219
Joel Antonio Saucedo Rivera	0801-1971-04441
Jorge Alexis Lozano López	0801-1976-00821
Jorge Edgardo Amador López	0801-1981-08089
Jorge Willian Martínez Vásquez	1201-1984-01844
José Alejandro Hernández Blandín	0813-1985-00115
José Arnulfo Cáceres Suazo	1201-1984-00606
José Francisco Hernández Walter	0901-1990-00508
José Humberto Amaya Del Cid	1002-1969-00112
José Luis Urbina Pineda	1301-1981-00735
José Roger Cantarero Domínguez	1006-1970-00285
Josher Fabricio Banegas Amaya	0801-1987-21321
Josy Javier Sánchez Osorio	0801-1979-04537
Juan Carlos Escobar Gutiérrez	0801-1983-03532

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

### Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Juan Carlos Flores López	0801-1977-14793
Juana Betania Izaguirre López	0801-1986-20124
Julio Renán Arriola González	0801-1980-11291
Karen Wood Hernández	0902-1983-00236
Karen Leticia Reyes Martínez	0801-1978-10304
Karla Igrayne Chan Aguilar	0801-1982-16369
Karla Leonor Alonzo Betancourt	0801-1980-00577
Karla Lisset Alvarenga Ulloa	0810-1974-00010
Kivis Dissirel Flores Velásquez	0801-1985-19812
Ledialda Hariz Cruz	0902-1980-00216
Lehabin Sánchez Mejía	1004-1983-00382
Lesly Yohana Sierra Galindo	0801-1986-11480
Lidia Dinora Guifarro Andrade	0801-1965-08902
Liliam Esperanza Mejía Estrada	0801-1985-06621
Lilian Carolina Rubio Méndez	0801-1986-13162
Lilian Yaneth Andrade Mejía	0801-1984-00146
Luis Enrique Barahona Varela	0801-1973-00951
Luis Fernando Ruiz Bejarano	0801-1989-05983
Luis Jeovanny Parada Valladares	0801-1969-04045
Luz Dariela Mejía Rivera	1201-1971-00459
Marbin Josué Umanzor Martínez	1214-1987-00041
Margarita Matute Games	1201-1970-00455
María de la Cruz Pineda Sierra	0801-1981-00924
María Elena García López	1304-1980-00147
María Fernanda Cano Sarmiento	0801-1984-15393
Marilín Nicol Izcano Reconco	0801-1996-11536
Mario Rodolfo García Reyes	1006-1972-00247
Marisela Torres Mejía	1201-1976-00150
Marisol Ruiz Wendy	1201-1978-00358
Marlene Yamileth Rivera Ayestas	0801-1972-06471
Martínez Víctor Martínez	0801-1980-04748
Mauro René Cárcamo Manueles	1201-1986-00059
Melbyn Roberto Baca Pozo	0801-1977-03729
Meliza Erly Bodden Valeriana	0902-1993-00176
Mercy Angélica Sagastizado Durón	0801-1986-08312
Mercy Esther Cortés Suazo	0801-1969-01792
Mery Esmeralda Borjas Sánchez	0803-1978-00323
Miguel Ángel Reaños Montes	0801-1978-10459
Milagro del Pineda Sierra	0816-1991-00268
Montecue Dennis Price Paisano	0902-1982-00073
Nadia Patricia Navarro Rodríguez	0801-1976-06027
Neftaly Anahel Cantillano Baquedano	0801-1971-10537
Nekill Romelda Bodden McGlolyn	1103-1987-00048
Nery Giselle Gutiérrez Hernández	0801-1970-04787
Nixy Iveth Almendares Sánchez	0801-1985-09680
Noel Fernando Ponce Montiel	0801-1981-01238
Norma Xiomara Aguilar Aguilar	1016-1963-00218
Oliver Joshué Bustillo Banegas	0801-1971-03807
Omar Alexander Zelaya Escoto	0801-1990-15217

Nombre del docente	N° Identidad
Óscar Orlando Martínez Cerrato	0826-1968-00094
Óscar Orlando Pérez	1006-1963-00066
Patricia Lisseth García Chirinos	0801-1974-02196
Patricia Margarita Carrasco Castro	0801-1975-03660
Perla Angélica Rodríguez Claros	1208-1971-00180
Petrona Margarita Castro Reyes	1204-1975-00053
Rebeca Lizeth Perdomo López	0801-1975-02505
Reina Isabel Cáceres Alcerro	1201-1979-00431
Roger Danilo Padilla Lizardo	1204-1961-00011
Rolando Arturo Zavala Gómez	0801-1981-06623
Román Antonio Barahona Hernández	0801-1979-04827
Rosibel Castillo Oliva	1201-1984-00960
Rubenia Elizabeth Martínez Figueroa	1006-1976-00020
Ruth Alejandra Hernández Ayes	0801-1992-05490
Ruth Elizabeth Falope Cortés	0801-1982-08957
Ruth Evangelina Pérez Mairena	0810-1962-00025
Sabdis Anuvís González Zelaya	0801-1984-18486
Sandra Xiomara Aguilar López	1205-1961-00057
Santos Alexi López Martínez	0809-1984-00303
Santos Genaro Aguilar Aviléz	0822-1955-00007
Sara Elena Maradiaga Andino	1201-1982-00079
Saskia Yanina Alcerro Martínez	1201-1979-00086
Scarleth Maziel Castillo Ponce	0801-1988-03482
Selman López	0809-1961-00191
Sergio Ignacio Oviedo Varela	0801-1987-01918
Sindy Paola Bernardez Córdova	0801-1984-03233
Suliana Granwel Barahona	0902-1983-00088
Sully Johana Domínguez Reyes	0801-1993-01683
Suni Itamar Galeano Ayala	0801-1986-08610
Talavera José Manuel	0801-1981-04096
Tannia Waleska Medina Valladares	0801-1979-01073
Tesla Rosemary Varela Alvarado	1101-1986-00190
Thesla Esperanza Urquía Mejía	1208-1929-00015
Tirza Patricia Burdet Sosa	0801-1977-02556
Verónica Ivonne Álvarez Mejía	0801-1970-04406
Vilma Mercedes Velásquez Castillo	1201-1976-00103
Vilma Sarahy Agurcia Maradiaga	0801-1983-05370
Virginia Cruz	0802-1971-00011
Vivian Lucía Medrano Montero	0801-1975-04712
Wellkys Amalia Mondragón Rubio	0801-1969-04315
Wendy Paola Burgos Méndez	0801-1986-04202
Wendy Patricia Mejía Rosales	0801-1970-06414
Xochil Gricelda Guerrero Gómez	0901-1986-01076
Yeny Roxana Galo Posadas	0801-1978-12072
Yessica Gertrudiz Vargas Ávila	0801-1978-10696
Yolany Marissa Alvarado Miranda	0818-1986-00067
Yuba Pravia Navas	0901-1980-00375
Yuliana Marily Rivera Velásquez	1201-1984-01818
Zabdy Exaul Valenzuela Castillo	1201-1986-00615

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿En desuso?

CUALQUIER conflicto de interpretación, sobre qué prevalece y qué ley aplicar, debe ser resuelto aplicando principios fundamentales de la doctrina jurídica: La Constitución y la doctrina de la supremacía constitucional tienen preeminencia, por lo que el procedimiento especial posterior establecido en la Constitución—incluido como reforma constitucional con la aprobación y posterior ratificación por mayoría calificada—deroga el procedimiento general anterior del Código Procesal Penal (CPP). Sobre las garantías de inmunidad política, por ejemplo, a magistrados de la CSJ, del TJE o del CNE, todos funcionarios de

elección del Congreso Nacional: (Doctrina: Principio de Supremacía Constitucional (Lex Superior): La Constitución es la ley suprema de un Estado. Cualquier ley, código o norma de inferior jerarquía (como un código procesal o LOPE) debe estar en concordancia con ella”. Si hay una contradicción, la Constitución prevalece”).

El CPP y la LOPE son una ley ordinaria. La reforma constitucional que incorporó el «capítulo de juicio político» (o procedimiento para altos funcionarios y aquellos elegidos por el Congreso Nacional) es una norma de rango constitucional”. Por lo tanto, lo dispuesto en la Constitución deroga automáticamente cualquier procedimiento contrario establecido en el CPP o cualquier otra ley secundaria”. “Aparte que el CPP, al ser anterior, no podía prever lo que luego se establecería en la Constitución”. Principio de Jerarquía Normativa: Existe un orden jerárquico piramidal donde las normas de menor rango deben subordinarse a las de mayor rango. El orden típico es: 1) Constitución, 2) Tratados Internacionales, 3) Leyes Orgánicas y Leyes Ordinarias, 4) Reglamentos, etc.”. La norma constitucional está en la cúspide. La norma de la Ley Orgánica Procesal Electoral actúa como un “puente” o una equiparación, pero el destino de ese puente (el procedimiento aplicable) está determinado por la Constitución, no por el CPP”. Principio de Especialidad (Lex Specialis): “Una norma especial prevalece sobre una norma general, aunque ambas sean del mismo rango”. “La norma especial regula una materia de manera más específica y detallada”. Norma General: El procedimiento penal común del CPP, aplicable a todos los ciudadanos. Norma Especial: El procedimiento especial contenido en la Constitución para juzgar a los “más altos funcionarios del Estado” (que, por ser de elección del CN y por equiparación, incluye a los magistrados del TJE). “El procedimiento constitucional es “ex specialis” respec-

to al procedimiento general del CPP”. Por lo tanto, se aplica el especial. Principio de Temporalidad o de Ley Posterior (Lex Posterior): “Una ley posterior deroga a una ley anterior sobre la misma materia y del mismo rango (“lex posterior derogat priori”). “En este caso, el principio se aplica con matices debido a la diferencia de rango. Aunque el CPP es anterior, la reforma constitucional es posterior”. “La voluntad del poder constituyente derivado (reformador) expresada en la reforma es más reciente y de mayor jerarquía que la del legislador ordinario que redactó el CPP. La norma posterior de mayor rango prevalece absolutamente”.

Para desenredar la telaraña jurídica que pudiese anidarse en interpretaciones ilusorias: Equiparación: La Ley Orgánica y Procesal Electoral establece que los magistrados del TJE gozan de las “mismas prerrogativas” que los de la Corte Suprema de Justicia. Los equipara para todos los efectos jurídicos relevantes, incluyendo el fuero y el procedimiento para su enjuiciamiento. Determinación del Procedimiento Aplicable a la CSJ: La pregunta es entonces: ¿Qué procedimiento se aplica “hoy” a un magistrado de la Corte Suprema de Justicia? “La Constitución reformada creó un capítulo específico para el juicio político o enjuiciamiento de los altos funcionarios”. Este procedimiento constitucional es “el régimen legal vigente” para la CSJ, y además de los más altos dignatarios enumerados en la norma constitucional, para todo funcionario de elección del Congreso Nacional. El procedimiento del CPP, que era el aplicable antes de la reforma, quedó derogado tácitamente en todo lo que contradijera la nueva norma constitucional para esta materia específica”. (¿Por qué el CPP—tercia el Sisimite— sigue mencionando eso?—Pues—ilustra Winston— “es común que los cuerpos legales no se actualicen inmediatamente después de una reforma constitucional”. (Y acá donde los diputados pasan en la estratósfera debatiendo pequeñeces, ni cuenta se dan que ya días debieron ocuparse de la reforma al Código Procesal Penal. Y menos leídos, estudiosos o actualizados, o quizás distraídos, dizque los abogados que redactaron la LOPE). La existencia de un artículo en el CPP que remite a un “capítulo anterior” que ya no es aplicable en virtud de una norma superior, crea lo que se llama una “ley imperfecta” o una disposición en desuso”. Un juez o abogado competente, al analizar el caso, debe aplicar los principios de hermenéutica jurídica mencionados arriba y dar preeminencia a la Constitución).

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## ¿Hasta cuándo Catilina?

Rodolfo Dumas Castillo  
rdc@dumaslex.com



“Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?” — ¿Hasta cuándo abusarás, Catilina, de nuestra paciencia? Con esas palabras, pronunciadas en el Senado romano en el año 63 a.C., Marco Tulio Cicerón denunció a Lucio Sergio Catilina, un político que conspiraba contra la República desde dentro del poder. Era una advertencia contra la corrupción, la mentira y el abuso de quienes, en nombre del Estado, lo ponían en peligro. Más de dos mil años después, la pregunta de Cicerón sigue resonando con fuerza, especialmente en Honduras. No necesitamos un Catilina para entender su sentido, basta con observar el comportamiento de buena parte de nuestra clase política en vísperas de las elecciones.

Cada proceso electoral parece repetir el mismo libreto, solo que con nuevos protagonistas y una creatividad creciente para manipular las reglas, intimidar adversarios o intentar torcer la voluntad popular. Las trampas no siempre son ilegales, pero casi siempre son inmorales. Se maquillan como reformas, interpretaciones jurídicas o acciones judiciales, cuando en realidad son maniobras para sostener privilegios o asegurar impunidad.

Las amenazas, las presiones a los organismos electorales, la manipulación de encuestas, la compra de conciencias, los “errores técnicos” y los pactos de último minuto forman parte de un teatro que, lejos de fortalecer la democracia, la desgasta. Cada institución parece puesta a prueba, y cada elección nos recuerda que la confianza ciudadana no se destruye con un golpe, sino con mil pequeños abusos que se acumulan hasta volverse insostenibles.

Y la improvisación continúa incluso en las tareas más simples. Estamos a pocos días de las elecciones y todavía se discute cómo se transportarán los materiales electorales. No es posible que un aspecto tan básico del proceso (logística, seguridad y distribución) permanezca sin decisión clara a estas alturas. Lo que debería ser un procedimiento preestablecido, probado y protocolizado termina convertido en una carrera de último minuto, llena de improvisaciones y contrataciones de emergencia. Esa falta de previsión no solo revela desorden institucional, sino que abre espacios para sospechas y vulnerabilidades que debieron haberse evitado desde el inicio.

Pero el daño no se queda en el proceso electoral. Cada maniobra, cada

trampa y cada abuso contribuye a una crisis de legitimidad que nos persigue elección tras elección. Un país no puede aspirar a gobernabilidad cuando gran parte de la población inicia el nuevo período dudando del resultado. Ningún gobierno, por muy capaz que sea, puede ejercer plenamente su mandato si nace bajo sospecha. Sin legitimidad, las políticas públicas se vuelven frágiles, las instituciones pierden autoridad y la sociedad se polariza aún más.

La inestabilidad electoral también tiene consecuencias económicas. La incertidumbre política ahuyenta inversiones, frena decisiones empresariales y eleva el riesgo país. Nadie quiere arriesgar capital en un entorno donde el resultado electoral puede derivar en impugnaciones interminables o crisis institucionales. Un sistema electoral confiable no es solo un requisito democrático; es una condición necesaria para el desarrollo económico.

El problema, entonces, no es solo de comportamiento, sino de estructura. Nuestro sistema electoral sigue siendo débil, vulnerable a la manipulación política y al control partidario. Si queremos evitar que este ciclo de abuso se repita, necesitamos una reforma electoral profunda, no cosmética. Una que incluya una segunda vuelta presidencial, para que el presidente elegido cuente con respaldo mayoritario; la elección de diputados por distritos, que acerque la representación al ciudadano; el fortalecimiento real del CNE y del TJE, con nombramientos por mérito; una regulación estricta y transparente del financiamiento político; y un sistema de impugnaciones ágil y técnico, capaz de resolver controversias sin interferencia partidaria.

De poco sirve indignarse cada cuatro años si las reglas del juego siguen siendo las mismas. Honduras necesita un sistema electoral que premie el consenso y no la trampa, que fortalezca la legitimidad en lugar de erosionarla y que genere confianza no solo política, sino también económica.

Por eso, en unos días, cuando entremos a la urna, vale la pena recordar la pregunta de Cicerón. El voto es el único momento en el que la ciudadanía puede responderle a quienes han abusado de su paciencia. No es un acto romántico ni ingenuo, sino un ejercicio de responsabilidad frente a quienes pretenden convertir la democracia en un juego de trampas e improvisaciones. Votar es la manera más clara de decir “hasta aquí”, de cerrar el paso a los Catilinas modernos y de exigir un país donde las reglas se respeten y donde la voluntad popular no se manipule, sino que se cumpla.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## Chile: El colapso del centro y la ilusión del giro a la derecha

David Altman

A primera vista, los resultados del domingo parecen anticipar un giro copernicano en la orientación valórica del país, perfilando —según todas las encuestas basadas en escenarios plausibles de segunda vuelta— un eventual retorno de la derecha al poder. Esta conclusión, sin embargo, puede ser engañosa.

A mi juicio, lo que ocurrió es que un número significativo de chilenos y chilenas abandonó la izquierda, y ante la implosión del centro político no encontró otro espacio disponible que la derecha. La gente no se “enfachizó”; más bien se alejó de la izquierda, al menos por ahora. Si bien existe un desplazamiento conservador en temas de orden y seguridad, la evidencia no muestra una derechización estructural en valores más amplios; lo que prevalece es una reacción al desempeño político más que un giro ideológico profundo. Estas elecciones deben leerse más como el fracaso de la izquierda que como el triunfo de la derecha.

Ante esto surge la pregunta inevitable: ¿en qué fracasó el gobierno de Boric para que tantos de sus apoyos lo abandonaran? Para responderla, lamentablemente, es necesario remontarse a los gobiernos concertacionistas desde la transición democrática.

Durante los primeros quince años habitamos lo que se etiquetó como “el milagro chileno”: desarrollo humano, crecimiento económico, Estado de derecho y bajos niveles de corrupción. Pero ese mismo éxito se transformó en una vulnerabilidad con la rápida expansión de sectores medios precarios y la persistencia de instituciones heredadas y rígidas (por ejemplo, el sistema electoral), incapaces de absorber nuevas demandas ciudadanas.

Si se me obliga a marcar un punto de inflexión, lo situaría mucho antes del estallido social de 2019, específicamente en el segundo mandato de la presidenta Bachelet (2014–2018). Durante ese periodo, Bachelet impulsó un diluvio casi irresponsable de reformas simultáneas —tributaria, educacional, laboral, electoral e incluso constitucional (Encuentros Locales Autoconvocados, cabildos)— que despertaron tensiones latentes

y generaron otras nuevas. La intensidad del ciclo reformista fue tal que incluso los analistas más expertos tuvieron dificultades para seguir el detalle y las implicancias de cada iniciativa. Más que ser la causa directa de la inestabilidad posterior, las reformas simultáneas de Bachelet II actuaron como un catalizador que expuso tensiones acumuladas desde años antes. En varios sentidos, agitaron el avispero.

Fue precisamente en el gobierno siguiente, el de Piñera II (2018–2022), donde esta cadena de tensiones terminó por estallar con el ya conocido “estallido social” de octubre de 2019. Una crisis que solo pudo ser contenida por la irrupción de la pandemia, que en cierto modo le calzó como un guante al gobierno de entonces.

Así llegamos al gobierno de Boric, electo con una enorme dosis de votos “prestados” del centro, en un país exhausto de inestabilidad. Su administración se alineó con el ímpetu reformista de la primera Convención Constitucional, cuyo borrador —más parecido a un collage inconexo de cambios impulsado por un mosaico de grupos fragmentados bajo un espejismo de mayoría inexistente— terminó siendo un fracaso espectacular y una oportunidad perdida. Para ese momento, amplios sectores de la ciudadanía ya estaban hambrientos de estabilidad.

Ese fue el primer gran golpe para Boric, casi un knockout. Luego vino el segundo proceso constitucional, que tampoco prosperó. Aunque el texto también fue rechazado, ese segundo rechazo fue leído como un triunfo para la derecha, porque significó mantener el statu quo institucional.

A pesar de que no se traduce en oferta política, un amplio sector de la sociedad chilena permanece en el centro del espectro ideológico. El vaciamiento de la oferta de centro —especialmente sectores de la antigua Concertación— subsidió electoralmente a Boric en 2021 y hoy subsidia a la derecha. Esto sugiere un problema de oferta política, no un realineamiento ideológico profundo. El colapso del centro no responde a una desaparición de sus votantes, sino a la incapacidad de sus partidos para articular un proyecto moderado creíble tras años de desgaste institucional, crisis internas y pérdida de relato.

## Cinco razones por las que Cortés debería ser una nación independiente

San Pedro Sula florecería  
independientemente de Tegucigalpa

Fergus Hodgson

Economista financiero y editor  
del Impunity Observer.  
@FergusHodgson



Roatán. Además, San Pedro Sula ha atraído a muchos migrantes emprendedores, lo que la convierte en una ciudad más diversa y orientada al comercio.

En 1900, había menos de 80 naciones en el planeta; ahora hay cerca de 200. Esta descentralización y adaptación jurisdiccional es saludable, y lo mejor sería que continuara. Una de esas naciones jóvenes es Panamá, independiente desde 1903. La idea de la secesión de Colombia podría haber parecido radical, pero los resultados hablan por sí solos. Probablemente ni un panameño abogue por la reanexión.

Además, Panamá se ubica entre los mejores países de América Latina en muchos indicadores. Panamá ocupa el puesto 27 en el Índice de Libertad Económica del Instituto Fraser, detrás de Chile (26), mientras que Colombia está en el 94. Además, el PIB per cápita de Panamá es el doble que el de Colombia.

Pese a su etapa gestacional, la idea de la independencia de Cortés respecto de Honduras ofrece una promesa similar. El alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, no es el primero, pero recientemente lanzó la idea. Él es objeto de investigaciones, y la tensión entre San Pedro Sula y Tegucigalpa va en aumento. Probablemente está sufriendo lawfare.

El camino más probable incluiría a las Islas de la Bahía en la nueva nación, para una población de alrededor de 2 millones. Roatán y las demás islas tienen una relación más estrecha con San Pedro Sula que con Tegucigalpa, y casi con certeza preferirían la nueva nación al statu quo.

Las encuestas de opinión para la contienda presidencial son inciertas y dificultan predecir un ganador. Sin embargo, si el partido Libre continúa en el poder, sus líderes alienarán aún más a provincias como Cortés, que rechazan un gobierno al estilo de Nicaragua.

Aquí hay cinco razones que respaldan el caso de una República de Cortés:

1. Cortés y Roatán son étnicamente distintos del sur hispano-mestizo. La costa Caribe, muy similar a Belice angloparlante, tiene una marcada historia afrocaribeña y británica. El inglés sigue siendo el idioma más hablado en

2. San Pedro Sula es un centro industrial que puede sostenerse por sí mismo. Tegucigalpa toma y despilfarra mientras que San Pedro Sula paga la mayor parte de los impuestos. Como explicó el autor Daniel Cruz en X, “los de Tegucigalpa que se reirían de esta idea y descartarían [la secesión] como una tontería lo harían bajo su propio riesgo.... los sampedranos están hartos de financiar gobiernos corruptos e ineficaces”.

3. La nueva nación podría dolarizarse rápidamente, idealmente avanzando hacia una plena opcionalidad monetaria. La ausencia de un banco central en Panamá ha sido uno de los ingredientes principales del éxito. Mientras que el dólar ha experimentado alrededor de un 500% de inflación desde 1975, el lempira hondureño ha tenido casi un 8.000% de inflación en el mismo período y una mayor volatilidad.

4. Puerto Cortés es el puerto más influyente de Centroamérica y está a solo unos 60 kilómetros de San Pedro Sula. La promesa de un próspero centro de comercio y manufactura está lista para ser aprovechada. El obstáculo sigue siendo el riesgo geopolítico, derivado de una capital dominante que carece de rendición de cuentas y de una fallida guerra contra las drogas.

5. La nueva república podría tener éxito donde las ZEDE han fracasado. Si bien las regiones semiautónomas eran una idea cautivadora —al introducir competencia en la gobernanza e inversión extranjera— no lograron un apoyo generalizado y perdieron su estatus legal. Una Cortés libre podría combinar la idea con un sentido de orgullo local y soberanía.

La idea es sólida, incluso si la forma para pasar del punto A al B aún debe detallarse. Tegucigalpa está al borde de convertirse en un punto focal del neofeudalismo. Por el contrario, una Cortés independiente sería un punto focal de desarrollo donde éste se necesita con urgencia. Cortés también merece el respaldo de Estados Unidos para contrarrestar la influencia corruptora del Partido Comunista Chino.

# SUCESOS

## “TIENE VÍNCULOS DIRECTAMENTE CON ESTRUCTURA CRIMINAL” CAPTURAN AL PRIMER RESPONSABLE DEL ATAQUE CONTRA “EL POLLO” QUE DEJÓ A CUATRO MUERTOS

La Policía informó que en el inmueble vinculado al detenido hallaron cinco armas de fuego de alto poder, presuntamente relacionadas con la masacre.

**HONDURAS.** Las autoridades policiales presentaron ayer a Wilmer Antonio Mencía, el primer capturado relacionado con la masacre ocurrida la semana anterior en un gimnasio de Morazán, Yoro, donde cuatro personas perdieron la vida a balazos.

El detenido es señalado por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), como pieza clave en el ataque dirigido contra Óscar Roberto Melara Boto, conocido como “El Pollo”, principal objetivo del atentado.

Durante su detención, Mencía negó haber participado en el hecho violento y respondió con evasivas ante las preguntas de los agentes y medios de comunicación.

“Yo no sé de qué hablan, soy inocente de todo esto. Denme agua, por favor”, dijo Mencía mientras pedía agua a los policías que lo trasladaban.

Sin embargo, la versión de la Policía es contundente: funcionarios de la DPI lo señalan como vinculado directamente a la estructu-



Wilmer Antonio Mencía es el primer capturado y le decomisaron un arsenal.

### 28 MASACRES

registra Honduras en lo que va del 2025, sumando al menos 96 víctimas.

ra criminal que habría ejecutado el ataque dentro del gimnasio.

El portavoz de la Policía Nacional en la zona norte, Edgardo Barahona, confirmó que en el inmueble vinculado a Mencía se localizaron cinco armas de fuego de alto poder, presuntamente relacionadas con la masacre.

Las armas halladas son; un fusil AK-47 y 4 AR-15.

“Los investigadores han ubicado este lugar como el centro de almacenamiento del arma que se habría utilizado para cometer el hecho criminal”, explicó Barahona.

Estas armas serán periciadas para determinar si fueron las utilizadas para quitarles la vida a las víctimas, indicó el vocero.

Además, señaló que esta es la primera captura dentro del caso, pero existen otros sospechosos identificados. La Policía asegura que el detenido tendría vinculación directa con una estructura criminal que operaría en la zona y que habría coordinado el ataque.

El ataque dejó a cuatro muertos dentro del gimnasio; identificados como; Óscar Roberto Melara Boto, de 28 años, objetivo principal del atentado, Néstor Lenín Lara Claro, de 26 años, guardaespaldas, Carlos Noé Lezama Jiménez, de 43 años, guardaespaldas y José Antonio Pérez Quijada, de 20 años.

## Un detenido por emboscada y muerte de un oficial de Policía en Olancho

**HONDURAS.** La Policía Nacional, informó sobre una emboscada ocurrida en la carretera que conduce a San Francisco de Becerra, en el sector de La Empalizada, Juticalpa, Olancho. Durante la operación, el inspector Fredy Adrián Contreras, oficial de planta de la UDEP-15, perdió la vida mientras cumplía con sus funciones.

Una persona fue detenida para efectos de investigación, aunque aún no se confirma si parti-

cipó directamente en el ataque. “Lamentamos profundamente el fallecimiento del Inspector Contreras, un servidor comprometido y padre de un recién nacido”, expresó la institución en un comunicado oficial.

Según la información preliminar, los ocupantes de una camioneta Nissan Pathfinder, color negro, abrieron fuego de manera sorpresiva contra la patrulla policial que realizaba labores preventivas en el marco de



la Operación Alcázar.

En la camioneta localizaron indicios para la investigación como son; una escopeta, un teléfono celular vinculado al agresor y un Documento de Identificación con el nombre de Elsires Benjamín Álvarez Martínez.



## LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional Civil de El Salvador, detuvo a un hondureño que intentó ingresar 187 celulares de alta gama sin respectiva declaración a dicho país. Se trata de Carlos Sebastián Ochoa Cantero. Informaron que el hombre llegó procedente de un vuelo desde Panamá y al momento de consultarle sobre su equipaje, negó llevar artículos para declarar.

## 16 años de cárcel y multa de tres millones a extorsionadora de la Pandilla 18

**HONDURAS.** El Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), en audiencia de individualización de la pena, solicitó 16 años de reclusión y el pago de una multa de tres millones de lempiras, contra una de las principales cabecillas de la Pandilla 18, por el delito de extorsión.

La solicitud planteada es en la causa contra Hellin Damaris Fajardo Hernández, alias “La Nena”, una de las principales cabecillas de la Pandilla 18, que imponía el cobro del impuesto de guerra a los dueños de negocios y empresa del transporte en el barrio Chamelecón.

La joven fue capturada durante un operativo dirigido por la FESCCO en conjun-



to con la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAPMCO).

La coordinación de la FESCCO también dio a conocer que Estid Jonathan Aguilar Contreras, Alberto Adonay Rivera Tabora, Roberto Carlos Rivera Miralda y Franklin Josué Ramos Sandoval, fueron declarados culpables de los delitos de tráfico ilícito de droga, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y asociación para delinquir.

El próximo 27 de noviembre se desarrollará la audiencia de individualización de la pena.



## Arrestan a supuesto responsable de la muerte de niño en Santa Bárbara

**SANTA BÁRBARA.** En una rápida acción para dar respuesta a un hecho violento, suscitado en la aldea La Cuesta, de Santa Bárbara, un equipo de agentes policiales logró darle detención de manera flagrante a un hombre, supuesto implicado en darle muerte a un menor de 5 años y dejar herida a otra menor.

El supuesto hechor fue capturado en una zona montañosa del barrio Los Julios, aldea La Cuesta, en Santa Bárbara.

El detenido es originario y residente en una aldea cercana del mismo municipio donde fue requerido por las autoridades policiales.

De acuerdo al expediente

investigativo, al ahora detenido se le acusa de ser el principal sospechoso de quitarle la vida a un menor de cinco años y dejar herido a otra de 14 años, hechos suscitados el pasado domingo 16 de noviembre del año en curso, cuando estos regresaban junto a sus familiares de una concentración política.

Según las primeras diligencias investigativas y mediante información recopilada por parte de los agentes de investigación, este hombre se encontraba bajo los efectos del alcohol cuando disparó el arma de fuego y una bala impactó en el cuerpo del menor, quitándole la vida al instante.

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confirmó ayer que cinco connacionales fueron detenidos durante las redadas realizadas el fin de semana en Carolina del Norte, Estados Unidos, y aseguró que el Gobierno ya brinda apoyo a las personas afectadas.

### PLAZO FATAL

# MADURO TIENE HASTA EL DOMINGO PARA DEJAR EL PODER SIN RECIBIR ATAQUES MILITARES

Si no lo hace, EE. UU. podrá combatirlo militarmente debido a la designación de terrorista que entra en vigor el lunes para él y su Cártel de los Soles.



Donald Trump y Nicolás Maduro mantienen sus diferencias por el tráfico de drogas hacia EE.UU.

**WASHINGTON.** Hasta este domingo 23 de noviembre tiene el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, para virtualmente abandonar el poder pacíficamente, ya que el lunes 24 será designado jefe de la organización terrorista extranjera Cártel de los Soles, por el gobierno estadounidense, con lo cual quedará sujeto a ataques militares.

El secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, publicó en la página web un pequeño comu-

nicado, reforzando su posteo en la cuenta de X, que el "El Departamento de Estado tiene la intención de designar al Cártel de los Soles como Organización Terrorista Extranjera (OTE), a partir del 24 de noviembre de 2025".

El secretario Rubio reiteró la posición oficial de Washington en cuanto a que ni Maduro, ni sus alle-

gados, representan al gobierno legítimo de Venezuela.

Washington considera que el ganador de las elecciones presidenciales de julio del 2024 fue Edmundo González, considerado el presidente en el exilio en España.

Igualmente insistió en la posición de la administración del presidente estadounidense Donald

Trump, que el Cártel de los Soles, junto con otras organizaciones terroristas designadas, como el Tren de Aragua y el Cártel de Sinaloa, es responsable de violencia terrorista en todo el hemisferio, así como del narcotráfico hacia Estados Unidos y Europa.

La designación de OTE entra en vigencia una vez se divulguen en

### REFUERZAN MUSCULO MILITAR

Washington ha reforzado su músculo militar en el Caribe frente a las costas de Venezuela, con la llegada del portaaviones Gerald Ford y su equipo de escolta, que incluye a varios destructores y un submarino.

el Registro Federal, la publicación oficial estadounidense de su legislación y reglamentos.

Una vez publicado el próximo lunes en el registro Federal de designación de Organización Terrorista Extranjera al Cártel de los Soles, Washington tendrá habilitado legalmente, según la legislación interna, la autoridad para realizar ataques a Venezuela, tanto a posiciones militares como a los llamados líderes terroristas, los cuales están encabezados por Maduro, según el gobierno estadounidense.

## Nicolás Maduro: Atacar militarmente a Venezuela sería el fin político de Donald Trump

**CARACAS.** El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró ayer que atacar militarmente a su país sería el fin político de su homólogo de EE.UU., Donald Trump, quien insistió en que no descarta ninguna opción con respecto a una posible intervención en territorio venezolano.

Según el líder chavista, hay un empeño de sectores de poder en los Estados Unidos por destruir al presidente Trump con dos temas, uno sobre el pederasta Jeffrey Epstein y el otro sobre Venezuela.

"Quieren que el presidente Trump cometa el error más grave de toda su vida y se meta militarmente contra Venezuela, lo cual sería el fin político de su liderazgo y su



nombre, lo están azuzando, provocando", aseguró en su programa semanal.

Esa provocación prosiguió no solo viene de sus adversarios y enemigos conocidos, sino que tiene gente a su alrededor que ya calcula en función de la era posTrump y no le importa nada hacerle un daño».

Sin embargo, afirmó no poder calificar quién ahorita tiene ese empeño y admitió que, si lo supiera, lo dijera.



## Policía de Nicaragua incauta 299 kilos de cocaína y arresta a una persona

**SAN JOSÉ.** La Policía Nacional de Nicaragua, informó que incautó 299 kilogramos de cocaína en el municipio de Estelí, cerca de la frontera con Honduras, y detuvo a un sospechoso ligado al alijo.

La Policía Nacional incautó 255 paquetes ocultos bajo el camarote de un camión de carga pesada, conducido por Edwing Antonio Avilés Soza, de 46 años, dijo a los medios en Managua la portavoz policial, subcomisionada Karen Obando, que no precisó la nacionalidad del sospechoso.

Según la versión policial, el viernes pasado en el kilómetro 151 de la carretera panamericana norte, en el municipio de Estelí, agentes policiales hicieron una señal de alto al mencionado tractocamión con placa nicaragüense.

En la inspección al vehículo de carga pesada se encontraron 255 paquetes envueltos en cinta adhesiva, que en la prueba de campo dieron positivo a cocaína con un peso de 299 kilogramos, indicó la portavoz policial.



## Cámara Baja de EE.UU. aprueba forzar publicación de documentos de Epstein

**WASHINGTON.** La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó ayer casi por unanimidad la ley para forzar al Departamento de Justicia a que publique los documentos del pederasta multimillonario Jeffrey Epstein y la envió al Senado, que tendrá que validarla antes de que la firme el presidente, Donald Trump, para ratificarla.

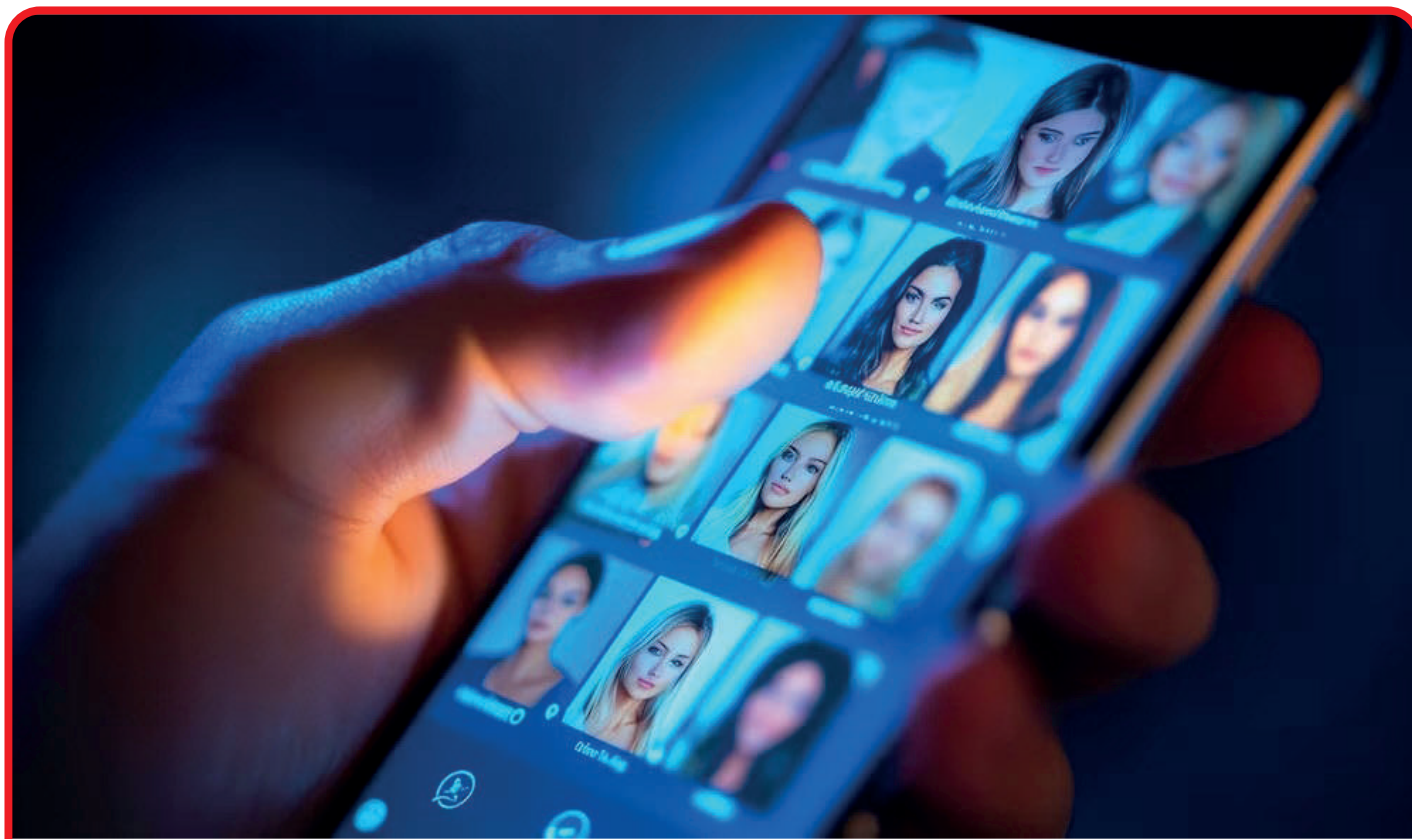
La iniciativa, aprobada con 427 votos a favor y uno en contra, fue sometida a

votación después de que un grupo de 218 legisladores de ambos partidos aprobasen una petición de aprobación para presionar al liderazgo de la Cámara a convocar la sesión.

La propuesta de ley exige al Departamento de Justicia a que publique todos los registros, documentos, comunicaciones y materiales de investigación no clasificados que obren en poder suyo y que estén relacionados con la investigación y el enjuiciamiento de Jeffrey Epstein.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News



## CHATGPT REVOLUCIONA LAS CITAS ONLINE

El principal temor en las apps de citas ya no es la suplantación de identidad. Hoy, la inquietud pasa por saber si los mensajes recibidos provienen de una persona real o de un chatbot de inteligencia artificial como ChatGPT.

Según The Independent, el chatfishing, la revelación de que una interacción romántica digital ha estado mediada por IA, marca un

giro en la percepción de la autenticidad dentro de las relaciones personales.

Durante 2024 y 2025, el uso de ChatGPT y otros chatbots en citas online creció de manera pronunciada en Estados Unidos y Reino Unido. Match señala que casi la mitad de la Generación Z en Estados Unidos ha usado IA para recibir consejos sentimentales.

Además reporta que más de la mitad de los usuarios de aplicaciones han utilizado esta tecnología para redactar mensajes a potenciales parejas, y McAfee informa que un tercio ha empleado estas herramientas para mejorar sus perfiles.

El fenómeno se acentúa entre hombres jóvenes según Pollfish, uno de cada tres varones estadouniden-

ses de 18 a 34 años consulta ChatGPT en temas de relaciones, frente al 14% de mujeres del mismo rango de edad.

Las personas utilizan la inteligencia artificial para crear perfiles más atractivos, sostener conversaciones simultáneas, redactar desde mensajes complejos hasta rupturas y resolver desacuerdos.



## Red Dead Redemption llega a Netflix y móviles

Rockstar Games amplía su universo más allá de Grand Theft Auto y, por primera vez, lleva Red Dead Redemption a dispositivos móviles. Esta incursión, disponible a partir del 2 de diciembre de 2025, se convierte en una buena noticia para los suscriptores de Netflix, quienes podrán acceder al aclamado western sin coste adicional ni anuncios.

Red Dead Redemption hizo historia en el gaming al demostrar que Rockstar Games podía triunfar alejándose del entorno urbano y criminal clásico de su saga estrella. El título transporta la acción al año 1911, donde los jugadores se ponen en la piel de John Marston, un antiguo forajido obligado a perseguir a su antigua banda para poder rescatar a su familia.

La narrativa recorre desiertos, campos y pueblos rurales a lo largo del sudeste de Estados Unidos y México, sumergiendo al usuario en los últimos días del Viejo Oeste y enfrentándolo tanto a enemigos humanos como a la naturaleza indómita.

Esta Navidad compra todo con tus  
Tarjetas de Crédito Atlántida

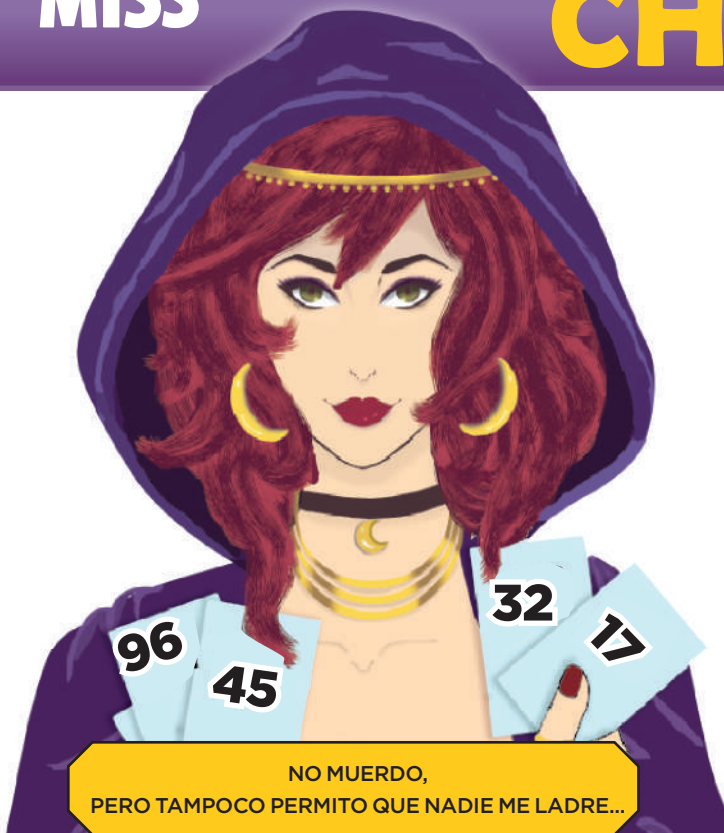


Restricciones aplican. Vigencia hasta el 15 de enero 2026

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



**LIBRA** (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: sentirá confianza para iniciar actividades que constituyen un desafío. Amor: conocerá a alguien del que podría enamorarse de inmediato; cálido romance.



**ESCORPIO** (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: buenas noticias balancearán otras que anuncian posible pérdida; buen momento. Amor: hallará claridad y coherencia para disipar dudas y temores en la pareja.



**SAGITARIO** (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: una diferencia económica podría provocar disputas que arriesga el negocio. Amor: la paciencia por escuchar a su pareja, evitará que llegue a instancias de separación.



**CAPRICORNIO** (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: una reunión accidentada servirá para ver con quién se enfrenta. Amor: revertirá una actitud que causa desdicha en la pareja; nuevo comienzo y renovación.



**ACUARIO** (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: se reiterarán problemas con personas que no quieren trabajar en equipo. Amor: estará sensible y creará que su pareja habla demasiado, pero un gesto le despertará.



**PISCIS** (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: surgirán diferencias en empresa próspera. La experiencia será buen antecedente. Amor: derribará con encanto la valla que cierta persona opone y logrará una cita.

LA DIOSA ASTRAL



**ARIES** (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: las discusiones

podrían afectar compromisos y complicar los asuntos urgentes. Amor: gestos cargados de ternura renovarán el encanto y harán crecer la confianza.



**CANCER** (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: cierta información explicará la

conducta errática de colegas. Ahora vencerá. Amor: un viaje servirá para recrear la interioridad amorosa de la pareja; nuevo comienzo.



**TAURO** (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: por opiniones contrarias, un

negocio podría correr riesgos, pero lo salvará. Amor: la relación tendrá una feliz noticia. Se avecinan cambios inesperados en su vida.



**LEO** (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: se destacará por su habilidad y confirmará su

talento de líder en negocios. Amor: su encanto resultará irresistible para alguien que no tardará en permanecer cerca.



**GEMINIS** (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: un ventajoso acuerdo permitirá

que sea generador de negocios excelentes. Amor: vivencias de fuerte sensualidad harán crecer la armonía en la pareja; todo mejorará.



**VIRGO** (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios:

proyectos bien planeados se concretarán y le darán satisfacciones; nuevo plan. Amor: una nueva relación será pródiga en afecto, pero pronto habrá un reclamo.

Participa en el sorteo de

**Borra**  
**Saldos**  
**Atlántida**  
de hasta **L50,000**



Son **L2 millones** en premios



**Banco**  
**Atlántida**

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: HABITUADA A DEMOSTRAR SU CAPACIDAD DIRECTIVA A LOS RECIÉN LLEGADOS.

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán  
Periodista

Yaridía Rodríguez  
Fotografías

## El Bridal Shower en honor a Rebeca



**SAN PEDRO SULA.** En una atmósfera de alegría y sofisticación, la bella y encantadora Rebeca Figueroa, celebró su bridal shower en vísperas de su matrimonio. La elegante recepción tuvo lugar en un exclusivo club de la ciudad.

El espacio fue delicadamente decorado con flores primaverales que realzaban la especial ocasión. Entre risas, felicitaciones y los mejores deseos en esta nueva etapa que están por comenzar, Rebeca despidió su soltería en compañía de su familia y amigas más cercanas.

La novia y sus invitadas disfrutaron de una exquisita selección de postres y el delicioso pastel, así como de un catering de primera. La complicidad palpable entre Rebeca y sus acompañantes, sumada a los detalles cuidadosamente preparados, crearon el ambiente perfecto como antesala de su esperado enlace matrimonial con su prometido, Jason Hércules



La agasajada junto a su madre, Claudia de Figueroa y su suegra, Glenda Amaya.

La ceremonia religiosa se llevará a cabo el 24 de enero en el país hermano, Guatemala, donde el abogado Natanael Sánchez ofi-

ciara la boda civil, el pastor Leonel Campbell la ceremonia religiosa y luego se llevará a cabo una especial celebración post boda.



Azucena Donaire y Gabriela Urrutia.



Alejandra Muñoz, Melissa Gale y Ana Larach.



Ana Elbasha, Jenny Corea y Marcela Pineda.



Gaby Rodríguez y Lisa Fuentes.



Laura Mendoza y Leyla Acosta.



Carmela Aquino y Ana Morales.



Ethel de Brito y Daniela Sabillón.



Claudia Lozano y Larissa Molina.



Leticia de Morales y Thelma Figueroa.

# AVISOS LEGALES

## AVISO

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número **1618-2025-00217**; presentada por El Abogado **CESAR DAVID LOZANO**, en su condición de representante legal de la señora **MARIA ENGRACIA PINEDA MARTINEZ**. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** FUNDAMENTACION JURIDICA **PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **UNICO:** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra de los señores **CARMINDA PINEDA MARTINEZ, IRMA PAZ PINEDA Y DELMI MELGAR**, al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. Se señala audiencia con las formalidades de Proceso Abreviado, para el día **jueves veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco a las diez de la mañana**, a fin de que comparezcan ante este Tribunal el señor **MARIA ENGRACIA PINEDA MARTINEZ**, para lo cual Por medio de la señora receptora del despacho respectivo proceda a citar a los señores **antes referidos**, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar; asimismo librándose la Publicación de un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país; Tener con las facultades conferidas al abogado **CESAR DAVID LOZANO** en su condición de representante procesal de la señora **MARIA ENGRACIA PINEDA MARTINEZ**. Artículos 28, 29 numeral 1, 30, 34, 59, 61 numeral 1, 62 numeral 1, 79, 81, 120, 355 numeral 1, 358 numeral 3, 380, 3 88, 400, 743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil

Quimistán, Santa Bárbara 15 de octubre del año 2025.

ABG. ARMANDO ENRIQUE BU BUESO  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha seis días del mes de octubre año dos mil veinticinco, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARO:** a la señora **LIDIA ESTER PADILLA HERRERA**, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre, el causante, el señor **FELIPE DONALDO PADILLA NUÑEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia **sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho**. Exp. **0506-2025-00354 FREDDY**

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a diez días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

ABG. LOYDA ELINCE GRANADOS  
SECRETARIA ADJUNTA

## NOTARIA DEL ABOGADO CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ

## AVISO

El Infrascrito Notario de la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en General y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que en fecha Doce de Noviembre del año Dos mil Veinticinco, esta **NOTARIA, DECLARO:** Al señor **FERNANDO FLORES BARRERA**, de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor **FELIPE FLORES GALDAMEZ.- (QDDG)**., concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Puerto Cortés, 18 de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco.

Notario **CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ,**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público **MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA**, mayor de edad, casado, hondureño, abogado y notario Público del domicilio en la ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con registro número Siete Mil Seiscientos cincuenta y seis (7656), con exequátur otorgado por la Honorable Corte de Suprema de Justicia número Un Mil Ochocientos Cincuenta y Tres (1853), con domicilio y sede notarial en el Barrio La Curva, Avenida Principal, Esquina Opuesta a Fabrica de sombreros "EL ESFUERZO" y en tránsito por esta ciudad, al público en general y para efecto de Ley. **HACE CONSTAR:** Que en esta notaría en fecha 01 de Agosto del año 2025 se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia por Beneficio, presentada por el señores **JOSE LUIS HERNANDEZ SANTOS Y LUCIANO HERNANDEZ SANTOS**, para que se le declare **HEREDERO AB-INTESTATO** de su difunto padre **JOSE RAMON HERNANDEZ (Q.D.D.G.)**, en consecuencia, se conceda la posesión efectiva de la herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Diecisiete de Julio del año dos mil veinticinco.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA  
ABOGADO Y NOTARIO

## COMUNICACIÓN EDICTAL.

Exp. No. 0501-2023-00014-LFV

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés al público en general y para los efectos de ley; y en cumplimiento a la Sentencia definitiva de fecha **catorce (14) de agosto del año 2025, HACE SABER QUE:** En la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso declarativo abreviado no dispositivo, número **0501-2023-00014-LFV**, promovida por la abogada **Odis Ondina Gómez Ramírez** en representación legal de la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza** contra el señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, se encuentra la Sentencia definitiva que en su parte conducente **DICE:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, Cortés, catorce de agosto de dos mil veinticinco.-** Vistos los autos, la Suscrita Juez de Letras de éste Juzgado, Roalma Berenice Matute Núñez, en uso de las facultades que la ley me confiere y en nombre del Estado de Honduras, dicto la siguiente: **SENTENCIA DEFINITIVA:** En la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado declarativo no dispositivo** por presentada por la abogada **Odis Ondina Gómez Ramírez**, mayor de edad, hondureña, casada, de este domicilio, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número **7435**, con oficinas en la 6 calle, 15 y 16 avenidas, #442, sector noreste de la ciudad, dirección de correo electrónico **abogodis@hotmail.com** y con telefonía móvil número **9901-4707**; **actuando como apoderada legal** de la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, con documento nacional de identificación número **0501-1973-09183**, mayor de edad, hondureña, solera, empleada doméstica, con domicilio en Miraflores 184, Pob. Chillancito Chillan, República de Chile, América del Sur y con telefonía número **5694-320743**, madre y representante legal de la menor **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín**, de 15 años de edad, representación que acreditó a la apoderada legal con instrumento público número **1135** contenido de poder especial de representación procesal y pleitos que le otorgó en esta ciudad el día 9 de diciembre del 2022, ante el Notario Público Walton Rolando Bouloy Cabrera; **contra** el señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, con documento nacional de identificación número **1623-1976-00516**, mayor de edad, hondureño, soltero, comerciante, con domicilio actual desconocido y último conocido en la colonia Smith de esta ciudad.- **OBJETO DEL PROCESO:** Que se sancione al demandado con la suspensión de la patria potestad sobre su menor hija **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín**, por el grave incumplimiento de los deberes que le corresponden como padre, de acuerdo con el párrafo primero del artículo 186 del Código de Familia, así como por su ausencia por más de dos años que ha causado perjuicio a la menor, conforme a lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 201 del mismo código.- **INTERVIENEN: Demandante:** señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, con representación procesal de la abogada **Odis Ondina Gómez Ramírez.- Demandada:** señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, en estado de rebeldía.- **Ministerio Público:** representado por la abogada **Claudia Isolina Calderón**, en su calidad de Agente de Tribunales, tutelando los intereses de la menor **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín.- ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO:.... SEGUNDO:.... TERCERO:.... FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO:.... SEGUNDO:.... TERCERO:.... CUARTO:.... QUINTO:.... SEXTO:.... SÉPTIMO:.... OCTAVO:.... NOVENO:.... DÉCIMO:.... PARTE DISPOSITIVA:** Con base a los fundamentos legales antes expuestos, **FALLO: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la "Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado declarativo no dispositivo", presentada por la abogada **Odis Ondina Gómez Ramírez**, en su condición de apoderada legal de la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, **contra** el señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, todos de generales ya consignadas.- **SEGUNDO:** Declarar **SUSPENDIDOS DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD** al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, con respecto a la persona y a los bienes de su menor hija **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín**, por el grave incumplimiento de los deberes que le corresponden como padre, de acuerdo con el párrafo primero del artículo 186 del Código de Familia, y por su ausencia por más de dos años con perjuicio para la menor; conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 201 del mismo cuerpo legal. Lo anterior, en el entendido de que tal suspensión de derechos, no exime al demandado a su obligación de proveer los alimentos a su hija.- En consecuencia, la patria potestad de la menor **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín SERÁ EJERCIDA ÚNICAMENTE POR SU MADRE**, la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, quien podrá adoptar todas las decisiones que considere oportunas en interés de su hija mientras ésta sea menor de edad, sin necesidad de consentimiento ni comunicación al progenitor suspendido.- **TERCERO:** Se hace saber al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, que, no obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, podrá recuperar el derecho de patria potestad siempre que hayan variado las circunstancias que motivaron esta sentencia, conforme a lo previsto en el artículo 205 del Código de Familia.- **CUARTO:** En cuanto a la guarda y cuidado, pensión alimenticia y régimen de comunicación entre padre.-

- > **La guarda y custodia:** se otorga a la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, por ser quien ha velado de forma constante por el bienestar de su hija, proveyéndole lo necesario, para su desarrollo integral. Esta deberá convivir con su hija en el mismo domicilio, **sin perjuicio de que**, hasta en tanto realice los trámites necesarios para reunificación familiar, la menor continúe bajo el cuidado de su hermana **Doris España Marroquín.-** Se exhorta a la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, a seguir garantizando a su hija un entorno adecuado que le proporcione bienestar físico, emocional y social.-
- > **Pensión alimenticia:** no habiéndose determinado en autos el patrimonio del demandado, por no haber podido ubicarse, y siendo la suspensión de patria potestad ineficaz para liberarlo de sus deberes. **SE IMPONE** al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, el pago de una pensión alimenticia mensual equivalente al treinta por ciento (30%) de sus ingresos. Dicha pensión deberá hacerse efectiva en los primeros cinco (5) días de cada mes, mediante remesa, depósito o transferencia bancaria a la cuenta que designe la señora **Doris Ofelia Marroquín Peraza**, y subsistirá hasta que su hija cumpla alcance la mayoría de edad, salvo que se encuentre cursando estudios superiores iniciados durante su minoría de edad y obtengan buenos rendimientos académicos en ellos, o que resultare inválida. Se le advierte al demandado que el pago de esta pensión alimenticia es de estricto cumplimiento, pudiendo incurrir en delito por su incumplimiento.-
- > **Régimen de comunicación y visitas:** considerando el total desinterés mostrado por el señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, durante el proceso, y el abandono prolongado hacia su hija, **no se establece ningún régimen de comunicación específico.** No obstante, si en el futuro el padre desea iniciar un acercamiento, deberá consensuarlo previamente con la madre y tomar en cuenta la opinión de **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín**, quien ya tiene edad y madurez suficiente para decidir al respecto.-

**QUINTO:** Que la Secretaria del Despacho proceda a notificar la presente sentencia definitiva:.....

- > **Al representante procesal de la parte demandante** y al **Ministerio Público** a través del Agente Fiscal adscrito a este Juzgado; diligencia que podrá ser realizada por la Receptora Adjunta a éste Juzgado o por Receptor designado por la Central de Notificaciones, Citaciones y/o Emplazamientos, y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad.....
- > Al señor **Holmes Johan Sabillón Pineda**, mediante comunicación edictal, debido a su condición de demandado en rebeldía. Para ello deberá:.....
  - Fijarse copia de la presente sentencia en la Tabla de Avisos del Despacho Judicial, y.....
  - Expedir edicto que contenga el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, el cual será publicado a costa de la parte demandante **con caracteres visibles por tres (3) veces, con intervalos de diez días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional;** Publicaciones que deberán hacerse aparejadamente una de la otra.-.....

**SEXTO:** Firme que sea ésta Sentencia Definitiva:.....

- > Librese **Mandamiento** al Encargado del Registro Civil del **municipio de Tocoa departamento de Colón** para que proceda a inscribir en el asiento respectivo del acta de inscripción de nacimiento de la menor **Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín con documento de identificación nacional número 0209-2011-01874**, sobre la suspensión de los derechos de patria potestad del padre.- El Mandamiento serán entregado a la representante procesal demandante, debiendo éstas sufragar los gastos que requiera su cumplimiento, quien además **deberá acreditar oportunamente a éste Juzgado dicha inscripción.-**.....
- > **Inscríbese en el Libro de Sentencias** del Instituto de la Propiedad.-.....
- > Extiéndase certificación literal del presente fallo a cada una de las partes intervinientes.-.....
- > Devuélvase los documentos originales, **previa entrega de copias, dejando constancia de ello en autos.-**.....
- > Procédase al archivo de las presentes diligencias en el lugar que ocupan los juicios ya finalizados.-.....

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante el recurso de apelación el que se hará por escrito ante ésta misma Judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando en el mismo los agravios que la misma le cause (artículos: 195, 196, 197, 2, 707 y 709 Código Procesal).- **FIRMA Y SELLO, ABG. ROALMA BERENICE MATUTE NUÑEZ, JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- FIRMA Y SELLO, ABG. JENNYFER CRISTINA HENRIQUEZ LEÓN, SECRETARIA ADJUNTA.-**.....

San Pedro Sula, Cortés, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2025.

ABG. JENNYFER CRISTINA HENRIQUEZ LEÓN  
SECRETARIA ADJUNTA

## ESPECTÁCULOS

# MAITY INTERIANO ANUNCIA SU SEGUNDO EMBARAZO

La felicidad rodea a Maity Interiano, que se encuentra viviendo uno de los momentos más dulces y esperados de su vida. La periodista y presentadora hondureña ha anunciado que está esperando su segundo hijo junto a su esposo, Anuar Zidán.

Maity compartió la noticia en ex-

clusiva para una reconocida revista de sociedad, justo unos días antes del Día de Acción de Gracias, una fecha muy significativa para la pareja. Ya que fue precisamente en esa época, hace dos años, cuando anunciaron el embarazo de su primer bebé.

Desde su romántica boda en septiembre del 2023, Maity y Anuar han demostrado su profundo deseo de formar una familia guiada por la fe y el amor. Ahora, el hogar de los Zidán-Interiano se prepara para recibir a un nuevo integrante, llenos de gratitud y emoción.

“Sí, como la primera vez. Esta segunda vez no hubo manera de sorprenderlo porque, al igual que yo, lo estábamos buscando y estábamos pendientes de la fecha. La sorpresa nos la llevamos ambos”, contó la periodista emocionada.

El anuncio ha llegado acompañado de una historia muy especial que refleja la profunda conexión espiritual que une a la pareja y es una bendición que la periodista recibe con la misma ilusión y gratitud con la que vivió su primera maternidad.



## AVISO

Yo; **NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ**, mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña, Abogada, Inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número “**10981**” actuando en mi condición de Representante Legal del Comerciante Individual “**HECTOR SANTOS PINTO**”, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO LUCERNA**, ubicado en el municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque.

Tegucigalpa M.D.C, 19 de noviembre de 2025.

**Abog. NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

## AVISO

Yo, **JUAN CARLOS DÍAZ SANTOS**, actuando en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil “**DESARROLLOS COLMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley y para los efectos de la misma; **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la **SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)** la solicitud para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado “**CANTERA LA VENADA**” localizado en el cerro El Conejo, jurisdicción del municipio de Choloma, departamento de Cortés; a fin de obtener la **LICENCIA AMBIENTAL** del referido proyecto.

PUBLIQUE SUS  
**AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340**  
**2502-4242**



## AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ**, ubicada en la trece calle, diez y once avenida, suroeste barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico [bufeteirula@gmail.com](mailto:bufeteirula@gmail.com), número sesenta y uno (61); al público en general **HACE CONSTAR**: que el suscrito notario con fecha dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) **RESOLVIO** declarar a la señora **ORBELINA MANCIA**, en su condición de esposa; **HEREDERA AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su cónyuge **REINALDO DE JESUS LOPEZ NUÑEZ (Q.D.D.G)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, departamento de Cortés, dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

**RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ**  
**NOTARIO**

## CRISTIAN CASTRO CONFIRMA SEPARACIÓN DE MARIELA SÁNCHEZ Y NIEGA INFIDELIDAD

En medio de una controversia, el propio Cristian Castro ha decidido dar un paso al frente y contar qué fue lo que realmente pasó. Desde Argentina, Cristian ofreció una entrevista donde puso las cartas sobre la mesa asegurando que su ruptura con Mariela no ocurrió de la noche a la mañana, al contrario, que era un desenlace que venía anunciándose desde hace meses.

“Quiero aclarar que esta ruptura no fue que yo me fui y abandoné, ni nada. Venimos hace meses, lamentablemente, perdiendo control, la armonía, cosas esen-



ciales de la relación... los últimos meses hubo mucha fricción”. El cantante mexicano describió una convivencia desgastada en la que casi cada semana surgía una nueva discusión.



## MUERE FAMOSA ACTRIZ DE “GILMORE GIRLS”, TRAS LARGA BATALLA CONTRA EL CÁNCER

El mundo del entretenimiento y del espectáculo se encuentra de luto luego de que se reportara la muerte de Elizabeth Franz, la aclamada actriz que conquistó tanto los escenarios de Broadway como las pantallas de televisión.

Franz, ícono de la actuación, dejó de existir a los 84 años en su residencia en Woodbury, Connecticut, luego de combatir una enfermedad oncológica. La triste noticia fue comunicada por su esposo, el guionista Christopher Pelham, a The New York Times.

# EL PAÍS DEPORTIVO

## Histórica clasificación de Curazao

Por primera vez en su historia, la isla de Curazao estará en un mundial tras ganar su grupo. Llegó al último partido al Independence Park, la casa de Jamaica en Kingston con un punto de ventaja y logró mantenerlo y estuvo a punto de ganarlo, pero el VAR revirtió un gol que consi-



guieron. Al final celebraron con el empate sin goles.

# FRACASO CONSUMADO DE LA BICOLOR

Por tercera eliminatoria consecutiva, Honduras se queda afuera de una Copa del Mundo, los mismos procesos que tienen los actuales federativos.



Honduras y Costa Rica quedaron eliminados ayer en el césped del Nacional de San José tras empatar sin goles.

**SAN JOSÉ.** - Honduras y Nicaragua se quedaron afuera de la Copa del Mundo de 2026. Por méritos ajenos estuvo más cerca Honduras cuando Surinam caía 3-0 ante Guatemala, pero un gol de último minuto en suelo chapín le quitó la esperanza a la Bicolor.

Haití hizo sus deberes en Willemstad al ganarle a Nicaragua y se quedó con el boleto directo al Mundial. Honduras no fue capaz de inquietar la puerta de Keylor Navas a pesar de un cambio de imagen y un cierto dominio relativo.

Y era en esos momentos de administración catracha cuando Luis Palma se fabricó el espacio en el área tica pero su disparo se fue a un lado del vertical costarricense.

La más clara la tuvo Andy Najar desde afuera del área cuando sacó disparo fuerte y bajo pero apareció el portero de las tres Champions del Real Madrid para contener un balón que no estaba a la altura de cualquiera.

Para la segunda mitad, los locales agarraron la pelota y se instalaron en el campo de los catrachos, aunque solo lograron sacarle los reflejos a Menjívar en un par de ocasiones.

Cuando se creía que al menos teníamos el repechaje en la mano,



Deybi Flores conduce la pelota ante un jugador costarricense que lo sigue de cerca.



Honduras solo recibió un gol en seis partidos, pero no sirvió de nada porque ni el repechaje alcanzó.



Los panameños sufrieron en casi toda la eliminatoria, al final fueron los únicos de Centroamérica que clasificaron.



Haití volverá a un mundial por primera vez después de 52 años que clasificó a Alemania 1974.



### PARTIDO



- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>K. Navas</li> <li>K. Waston</li> <li>H. Quiros</li> <li>J. Vargas</li> <li>F. Calvo</li> <li>O. Galo</li> <li>A. Murillo</li> <li>J. Alcócer</li> <li>A. Zamora</li> <li>W. Madrigal</li> <li>M. Ugalde</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Menjívar</li> <li>A. Najar</li> <li>M. Santos</li> <li>L. Vega</li> <li>J. Rosales</li> <li>D. Flores</li> <li>K. Arriaga</li> <li>J. Álvarez</li> <li>L. Palma</li> <li>R. Quioto</li> <li>Y. Arboleda</li> </ul> |
|---|--|

- |  |  |
|--|--|
| <b>Cambios</b><br>K. Vargas<br>A. Hernández<br>A. Bran<br>J. Campbell<br>A. Gamboa | <b>Cambios</b><br>D. Moncada<br>C. Pineda<br>M. Ramírez<br>J. Benguché |
|--|--|

### Arbitro

Drew Fischer (CAN)

### EL DATO

A pesar de tener el mismo puntaje y la misma diferencia de goles con Surinam (+3) han sido ellos los que lo avanzaron al repechaje por haber anotado mas goles.

### RESULTADOS EN CONCACAF

Costa Rica	0-0	Honduras
Haití	2-0	Nicaragua
Guatemala	3-1	Surinam
Panamá	3-0	El Salvador
Trinidad	2-1	Bermudas
Jamaica	0-0	Curazao

al momento que Guatemala estaba dejando afuera a Surinam, cayó un autogol en el minuto 90 y con eso, los sueños catrachos de seguir vivos en el tercer fracaso eliminatorio consecutivo.

EL PAÍS DEPORTIVO

# PESE A LAS DECEPCIONES, HONDUREÑOS VOLVIERON A CREER

**SAN JOSÉ** - A pesar del ambiente de resignación que dominaba a muchos aficionados catrachos, algunos sostuvieron una fe casi irracional, convencidos de que esta selección puede sorprender incluso cuando la lógica advierte lo contrario.

En el aeropuerto, un pequeño grupo desafió el pesimismo general y despidió a los jugadores rumbo a San José, mostrando un entusiasmo que parecía más terquedad emocional que verdadera confianza deportiva.

Otros, menos soñadores, pero igual comprometidos, vistieron la azul y blanco para ingresar al Coloso Josefino, conscientes del riesgo de otra desilusión, pero determinados a no abandonar sus colores jamás.



El nutrido grupo de aficionados que se apostó a las afueras del hotel antes que la Bicolor saliera para el estadio.



Los hondureños hacen relajo donde sea, si no vean a esta hondureña ante una tica.

Y también estuvieron quienes aprovecharon el viaje como vacaciones, mezclando turismo

con patriotismo, mientras hondureños residentes en Costa Rica expresaron cariño genuino,

orgullosos de sus raíces pese al desgaste constante que produce esta Selección.



Estos adultos crecieron viendo a Honduras jugar tres mundiales y desean verlo en el cuarto.



El amor y la bandera hondureña lucieron dentro y fuera del Estadio Nacional de San José.



Los más optimistas se levantaron creyendo que el boleto al Mundial todavía era posible.



Una pareja mixta: un costarricense junto a una preciosa catracha.



Estos jóvenes llegaron identificados a San José con la H de sus amores.



¡Miren esta foto! La belleza hondureña sobresale en cualquier parte del mundo.



Con un empate ante Turquía en La Cartuja clasificó España al Mundial.

# EUROPA DEFINE CLASIFICADOS DIRECTOS

**MADRID.** España se enfrenta a Suiza el jueves en la tercera jornada de la Liga de las Naciones obligada a reaccionar para borrar dudas tras dos empates iniciales consecutivos contra Portugal y la República Checa. La Roja apunta en la tercera posición del grupo 2 de la Liga A de este joven torneo continental, dos puntos por detrás de lusos y checos, que encabezan la llave, empatados a cuatro unidades.

En última posición se encuentra Suiza tras perder sus dos primeros encuentros, por lo que también llega al jueves necesitada de puntos.

“Los dos primeros resultados no han sido los esperados, es evidente que necesitamos puntuar y ganar el partido para tener opciones de estar en la próxima ‘Final Four’”, afirmó este miércoles el seleccionador español, Luis Enrique Martínez.



Con este golazo de Scott McTominay, la selección de Escocia selló su ticket.

## ELIMINATORIAS EUROPEAS

**Resultados de ayer**

Austria	1-1	Bosnia
Bélgica	7-0	Liechtenstein
Bielorusia	0-0	Grecia
Bulgaria	2-1	Georgia
Escocia	4-2	Dinamarca
España	2-2	Turquía
Gales	7-1	Macedonia
Kosovo	1-1	Suiza
Rumania	7-1	San Marino
Suecia	1-1	Eslovenia

## CLASIFICADOS DIRECTOS

Alemania	Países Bajos
Suiza	Austria
Escocia	Noruega
Francia	Bélgica
España	Inglaterra
Portugal	Croacia



Los “Diablos Rojos” de Bélgica alistan maletas para viajar al mundial del otro año.



Italia entrará nuevamente al repechaje tras perder el boleto directo con Noruega

## Así se jugará la repesca en Europa

**REDACCIÓN** - En marzo se conocerán las cuatro selecciones europeas restantes que clasificarán al Mundial, mediante una repesca que disputarán doce segundos lugares de grupo y cuatro equipos procedentes de la Nations League sin cupo asegurado.

El sorteo que definirá los cruces de esta repesca se realizará el jueves veinte de noviembre al mediodía en Zúrich, donde la UEFA establecerá los caminos que cada selección de-

### Así estarían los bombos:

- Bombo 1:** Italia, Dinamarca, Turquía y Ucrania,
- Bombo 2:** Polonia, Gales, Rep. Checa y Eslovaquia
- Bombo 3:** Albania, Irlanda, Bosnia y Kosovo,
- Bombo 4:** Rumania, Suecia, Macedonia del Norte e Irlanda del Norte.

berá recorrer.

Las dieciséis selecciones serán distribuidas en cuatro bombos según el ranking FIFA; el bombo cuatro reunirá a las clasificadas vía Nations League. El formato tendrá semifinales y finales a partido único.



Estêvão celebra con Matheus Cunha tras marcar de penalti ayer.

## Brasil salva el empate ante Túnez en su último amistoso del año

**LILLE** - Brasil empató 1-1 con Túnez en su último amistoso del año, gracias a un penalti convertido por Estêvão, evitando una derrota en Lille y cerrando la preparación rumbo al Mundial 2026 bajo Carlo Ancelotti.

El joven extremo brasileño anotó al minuto cuarenta y cuatro tras una falta revisada por el VAR, igualando el tanto previo de

Hazem Mastouri y destacando nuevamente en un ciclo donde ha marcado cinco goles.

Brasil generó opciones claras, pero Lucas Paquetá falló un penalti decisivo y la defensa sufrió ajustes por lesiones, mientras Ancelotti valoró la reacción del equipo tras un inicio irregular frente a un disciplinado conjunto tunecino.



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES**  
**7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

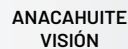
**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



15  
Digital

15  
Digital

51  
Analog

+

15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS